CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DEL SOFTWARE HIGEA PARA LA OFICINA DE ASEGURAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y LA ADQUISICION DE LICENCIAS QUE SE REQUIERE No.249 DE 03 DE OCTUBRE DE 2022.

Supervisor
EDUARDO JOSÉ PÉREZ OSPINO
Cargo: Profesional Universitario

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 12 de Octubre de 2022 y el 22 de Diciembre de 2022, en los siguientes términos:

CONTRATISTA	IPIXEL S.A.S NIT 900588546-8 RL RUBIELA ROMERO ALFONSO
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE
FECHA DE PRESENTACIÓN	22 DE DICIEMBRE DE 2022
NÚMERO DE INFORME	FINAL

CONTROLADA

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	PRODUCTO	ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD	EVIDENCIA
1	Efectuar un cronograma de actividades en donde se establezca la validación de los requerimientos de usuario y la fecha de entrega de los ajustes, teniendo en cuenta que la versión final de los ajustes está sujeta a la aprobación del equipo de aseguramiento de la Secretaría de Salud.	Cronograma	Se efectúo Cronograma entre las partes.	1 (1)	Se anexa en medio magnético, folios 1 medio magnético
2	Realizar las actualizaciones a los cinco (5) usuarios existentes del sistema de información HIGEA teniendo en cuenta los requerimientos técnicos proyectados por el equipo de la oficina de aseguramiento para cada módulo, de la siguiente manera: • Módulo Liquidación mensual de afiliados que permita cruzar las bases mensuales que las EPS radican a la red de servicios con las liquidaciones mensuales de afiliados, los archivos mensuales de restituciones y portabilidad, guardando los históricos y generando reportes que incluyan detalle de registros y consolidados de total de	Software Higea actualizado e instalado en los equipos	Se llevó a cabo instalación del sistema en los equipos de la secretaria de salud y medio ambiente oficina de aseguramiento, y la validación de cumplimiento por cada uno de los módulos Módulo Liquidación mensual de afiliados Reporte informes	5 (cinco)	Se anexa acta de 20 de diciembre de 2022 con la instalación en los equipos Folios: Acta de 31 páginas.

	recurso financiero, clasificado por días, afiliados, EPS y periodo; adicionalmente que permita buscar históricos por registro, por EPS, por periodo; asi mismo que permita eliminar bases de datos cargadas. • Reporte informes estadísticos: Actualizar los reportes resultantes de los cruces de las bases de datos estadísticos para reportes de informes ejecutivos, teniendo en cuenta los criterios de consulta tales como: informes por curso de vida, por zona por EPS, por estado de afiliación, por forma de ingreso (o que se pueda elegir con los datos que contenga el sistema de información), entre otros. • Gestión de usuarios: Generación de reporte de actividades realizadas en el sistema por usuario (ingresos, traslados, retiros, actualización de datos de afiliados por módulos como son; Listado Censal, maestro y LMA) • Módulo de gestión de Glosas y Novedades ADRES que permite administrar la siguiente información: novedades avaladas por ADRES (NS VAL), traslados avalados por ADRES (S1 VAL), afiliaciones avaladas por ADRES (MS VAL), afiliaciones glosadas por ADRES (MS NEG), novedades glosadas por ADRES (NS NEG), traslados glosados por ADRES (S1 NEG), respuestas de los traslados avaladas por ADRES (S2 VAL), respuesta de los traslados negados por ADRES (S2 NEG) y repuestas de las EPS a los traslados solicitados (S5); de igual manera que permita tener un consolidado de registros y permita realizar consultas por: entidad, periodo y por glosa. • Módulo de SISBEN METODOLOGIA IV que contenga la estructura de la información de los nuevos parámetros del SISBEN así mismo se requiere que el municipio tenga acceso al archivo plano de la base de datos del SISBEN, el sistema HIGEA deberá adaptarse a esta metodología lo cual implica modificar los módulos que se integran con esta base de datos, incluido el cruce de Sisbén municipal y departamental. • Implementar menú en el cual se pueda eliminar registros cargados por error y que han generado duplicidad, con el fin de que no quede evidencia de		estadísticos: Gestión de usuarios Módulo de gestión de Glosas y Novedades ADRES Módulo de SISBEN METODOLOGIA IV Incluye módulo de cruce con SISBEN IV Menú eliminación de duplicidades Módulo otros regímenes Núcleos familiares identificados desde módulo sisben IV Módulo listado censal Módulo de cruce de base de datos Módulo administración de tablas Opción minimizar ventanas Cruce de todas las bases que integran el sistema.		

INTEGRADA

	ese error. • Módulo base de otros regímenes: se requiere que el programa HIGEA permita cargar Base de Datos de BDEX, VICTIMAS DE CONFLICTO, y demás base que son publicadas en el SFTP LMA DE ADRES, buscando con esto crear nuevas bases con sus respectivos campos, así como el cargue de los resultados de las consultas XML, para realizar cruces con el maestro subsidiado del municipio, listado censal y entre ellas. • Núcleos familiares: Que el sistema tenga opción para identificación de núcleo familiar teniendo en cuenta la base de datos del SISBEN, Maestro subsidiado y Maestro contributivo. • Módulo de Listado Censal, se requiere que se permita el cargue masivo, crear nuevo tipo de población e institución que permita la impresión masiva de carnet y certificado según consulta por fecha, por usuario, rango de institución, tipo de población; que se pueda actualizar los datos de las certificaciones del listado censal incluida el nombre del usuario y el nombre de la autoridad administrativa de la SSyA, que al momento de realizar el ingreso a Listado Censal se visualicen los datos de la institución (Dirección, teléfono y correo electrónico) para evitar su digitación. Que el usuario pueda crear los códigos de grupos poblacionales de acuerdo a las disposiciones normativas del Ministerio de Salud, que permita administrar y crear nuevos códigos de Listado Censal. • Módulo cruce bases de datos: Registrar mayor número de columnas y en el reporte incluya campos de las dos bases de datos de acuerdo a las necesidades del usuario o solicitud de las dependencias o instituciones • Módulo de administración de tablas: Administrar las tablas del sistema adicionando nuevos registros en la base de datos, como por ejemplo nuevos códigos en la base de listado censal, nuevos tipos de documento, etc. • Que el programa HIGEA permita la opción de minimizar ventanas. • Se requiere que el sistema permita hacer cruce con todas las bases de datos que han sido cargadas y que arroje el resultado, con la información				

NTROLADA

	seleccionada por el usuario (por campos de las diferentes bases de datos).				
3.	Efectuar un cronograma de actividades en donde se establezca la validación de los requerimientos de usuario y la fecha de entrega de los ajustes, teniendo en cuenta que la versión final de los ajustes está sujeta a la aprobación del equipo de aseguramiento de la Secretaría de Salud.		Conforme el cronograma, se llevaron a cabo actualizaciones al sistema se instalaron las distintas versiones y se firmaron actas de avance.		Se tiene acta de noviembre 21 de 2022 e de 2022; Folios: acta de 3 acta de Noviembre 28 de 2022 Folios: acta de 3 acta de Diciembre 20 de 2022, acta de 31 páginas
4.	Realizar la Instalación de versiones del sistema en prueba, con base en cronograma entregables Para el proceso de instalación se debe efectuar Backup de base de datos para prueba e instalar la versión en ambiente de prueba.	Versiones generadas, trazabilidad de requerimientos	Se llevó a cabo instalación de las distintas versiones de acuerdo al avance. Se registra en medio magnético las versiones instaladas en cada una de las fechas. Folios: Medio magnético, carpeta versiones instaladas	6 versiones de prueba. 10 requerimientos	Versiones instaladas y trazabilidad de versiones en medio magnético
4.	Ajustar los errores que el municipio detecte y concretar actas de corrección con fecha de entregables. Se genera acta de ajustes y correcciones de conformidad con la validación de la versión de prueba.El proceso de instalación de versiones de prueba es cíclico hasta lograr la versión definitiva de lanzamiento del sistema.	Documentos	Se tiene acta de fecha 21 de noviembre de 2022, con observación a los módulos validados Total: 3 folios Se tiene acta de fecha 28 de noviembre de 2022 con observación a los módulos validados Total 3 Folios	2 (dos)	acta de fecha 21 de noviembre de 2022, Total: 3 folios Acta de fecha 28 de noviembre de 2022 Total 3 Folios
5.	Realizar la Instalación versión final actualizada para las SIETE (7) licencias del sistemaHIGEA.	Version final Higea	Se realizó la instalación en los equipos de oficina de aseguramiento oficina secretaria de salud y medio ambiente.	7 (siete)	Se anexan acta de instalación de fecha: octubre 11 de 2022 Folios: 11 Se anexa acta de diciembre 20 de 2022, Folios: 31 Se anexan pantallas de instalación en

UNIFICADA

					medio magnético Se anexa versión final Higea
6.	Generada la versión final, se procede a instalar la versión definitiva en cada uno de los clientes del sistema. Se genera acta de instalación	Acta	El acta contiene la instalación en cada uno de los equipos y la validación de los módulos del sistema	1 (uno)	Se anexa acta de diciembre 20 de 2022, Folios: 31.
8.	Efectuar 12 horas de capacitaciones presenciales a las personas que operan el sistema, las cuales deben estar establecidas en el cronograma de actividades concertado con el supervisor del contrato. Se generan actas de capacitación por cada uno de los funcionarios que operan el sistema y de conformidad con las funciones asignadas a cada uno de ellos.		Se evidencia en acta de fecha 21 de noviembre de 2022 un total de 3 (tres) horas de capacitación. Folios: 3 Se evidencia en acta de fecha 28 de noviembre de 2022 un total de 6 (Seis) horas de capacitación. Folios: 3 Se evidencia en acta de fecha 20 de diciembre de 2022 un total de 6 (seis) horas de capacitación. Folios: 31		Acta de 21/11/2022 Acta de 28/11/2022 Acta de 20/12/2022
9.	Entregar evidencia de la instalación de las licencias y actualizaciones en los equipos de cómputo, entregar manual de usuario y de instalación Se entrega el manual de instalación y manual de usuario en medio magnético.	Documentos	Se entrega licencia de uso perpetuo en Se entrega Manual de usuario, manual de instalación e instaladores en medio magnético Folios: Medio magnético Se elaboró acta de fecha 20/12/2022	1 (UNO)	Licencia de uso perpetuo en documento impreso y medio magnético Folios: 1 impreso y medio magnético Se entrega Manual de usuario, manual de instalación e instaladores en medio magnético Folios: Medio magnético

NTEGRADA

CONTRATISTA

FIRMA

IPIXEL S.A.S NIT 900588546-8
NOMBRE RL: RUBIELA ROMERO ALFONSO
CÉDULA: 28381641

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

NOMBRE:	IPIXEL S.A.S Representado legalmente por RUBIELA ROMERO ALFONSO.			**C.C. Nº:**	NIT 900.588.546-8 C.C 28.381.641 de San Joaquín
N° C.P.S:	249	**AÑO CONTRATO:**	**2022**	**Fecha**	03 octubre de 2022
OBJETO DEL CONTRATO					
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DEL SOFTWARE HIGEA PARA LA OFICINA DE ASEGURAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y LA ADQUISICION DE LICENCIAS QUE SE REQUIERE					

PERIODO DEL INFORME: Del 03 de octubre de 2022 a Octubre 11 de 2022

NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO: EDUARDO JOSE PEREZ OSPINO

DESCRIPCION DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO	
OBLIGACION ESTIPULADA EN EL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE LA PRESTACION DEL SERVICIO EN EL PERIODO INFORMADO**
2. Efectuar un cronograma de actividades en donde se establezca la validación de los requerimientos de usuario y la fecha de entrega de los ajustes, teniendo en cuenta quela versión final de los ajustes está sujeta a la aprobación del equipo de aseguramiento de la Secretaría de Salud.	Se efectúo Cronograma entre las partes. Se anexa en medio magnético, folios 1 medio magnético
3. Realizar las actualizaciones a los cinco (5) usuarios existentes del sistema de información HIGEA teniendo en cuenta los requerimientos técnicos proyectados por el equipo de la oficina de aseguramiento para cada módulo, de la siguiente manera: • Módulo Liquidación mensual de afiliados que permita cruzar las bases mensuales que las EPS radican a la red de servicios con las liquidaciones mensuales de afiliados, los archivos mensuales de restituciones y portabilidad, guardando los históricos y generando reportes que incluyan detalle de registros y consolidados de total de recurso financiero, clasificado por días, afiliados, EPS y periodo; adicionalmente que permita buscar históricos por registro, por EPS, por periodo; asi mismo que permita eliminar bases de datos cargadas.	Se llevó a cabo instalación del sistema en los equipos de la secretaria de salud y medio ambiente oficina de aseguramiento, Se anexa acta de 20 de diciembre de 2022 con la instalación en los equipos y la validación de cumplimiento por cada uno de los módulos Módulo Liquidación mensual de afiliados Reporte informes estadísticos: Gestión de usuarios Módulo de gestión de Glosas y Novedades ADRES Módulo de SISBEN METODOLOGIA IV Incluye módulo de cruce con SISBEN IV Menú eliminación de duplicidades Módulo otros regímenes Núcleos familiares identificados desde módulo sisben IV Módulo listado censal

• Reporte informes estadísticos: Actualizar los reportes resultantes de los cruces de las bases de datos estadísticos para reportes de informes ejecutivos, teniendo en cuenta los criterios de consulta tales como: informes por curso de vida, por zona por EPS, por estado de afiliación, por forma de ingreso (o que se pueda elegir con los datos que contenga el sistema de información), entre otros. • Gestión de usuarios: Generación de reporte de actividades realizadas en el sistema por usuario (ingresos, traslados, retiros, actualización de datos de afiliados por módulos como son; Listado Censal, maestro y LMA) • Módulo de gestión de Glosas y Novedades ADRES que permite administrar la siguiente información: novedades avaladas por ADRES (NS VAL), traslados avalados por ADRES (S1 VAL), afiliaciones avaladas por ADRES (MS VAL), afiliaciones glosadas por ADRES (MS NEG), novedades glosadas por ADRES (NS NEG), traslados glosados por ADRES (S1 NEG), respuestas de los traslados avaladas por ADRES (S2 VAL), respuesta de los traslados negados por ADRES (S2 NEG) y repuestas de las EPS a los traslados solicitados (S5); de igual manera que permita tener un consolidado de registros y permita realizar consultas por: entidad, periodo y por glosa. • Módulo de SISBEN METODOLOGIA IV que contenga la estructura de la información de los nuevos parámetros del SISBEN así mismo se requiere que el municipio tenga acceso al archivo plano de la base de datos del SISBEN, el sistema HIGEA deberá adaptarse a esta metodología lo cual implica modificar los módulos que se integran con esta base de datos, incluido el cruce de Sisbén municipal y departamental. • Implementar menú en el cual se pueda eliminar registros cargados por error y que han generado duplicidad, con el fin de que no quede evidencia de ese error. • Módulo base de otros regímenes: se requiere que el programa HIGEA permita cargar Base de Datos de BDEX,	Módulo de cruce de base de datos Módulo administración de tablas Opción minimizar ventanas Cruce de todas las bases que integran el sistema. Folios: Acta de 31 páginas.

VICTIMAS DE CONFLICTO, y demás base que son publicadas en el SFTP LMA DE ADRES, buscando con esto crear nuevas bases con sus respectivos campos, así como el cargue de los resultados de las consultas XML, para realizar cruces con el maestro subsidiado del municipio, listado censal y entre ellas. • Núcleos familiares: Que el sistema tenga opción para identificación de núcleo familiar teniendo en cuenta la base de datos del SISBEN, Maestro subsidiado y Maestro contributivo. • Módulo de Listado Censal, se requiere que se permita el cargue masivo, crear nuevo tipo de población e institución que permita la impresión masiva de carnet y certificado según consulta por fecha, por usuario, rango de institución, tipo de población; que se pueda actualizar los datos de las certificaciones del listado censal incluida el nombre del usuario y el nombre de la autoridad administrativa de la SSyA, que al momento de realizar el ingreso a Listado Censal se visualicen los datos de la institución (Dirección, teléfono y correo electrónico) para evitar su digitación. Que el usuario pueda crear los códigos de grupos poblacionales de acuerdo a las disposiciones normativas del Ministerio de Salud, que permita administrar y crear nuevos códigos de Listado Censal. • Módulo cruce bases de datos: Registrar mayor número de columnas y en el reporte incluya campos de las dos bases de datos de acuerdo a las necesidades del usuario o solicitud de las dependencias o instituciones • Módulo de administración de tablas: Administrar las tablas del sistema adicionando nuevos registros en la base de datos, como por ejemplo nuevos códigos en la base de listado censal, nuevos tipos de documento, etc. • Que el programa HIGEA permita la opción de minimizar ventanas.	

• Se requiere que el sistema permita hacer cruce con todas las bases de datos que han sido cargadas y que arroje el resultado, con la información seleccionada por el usuario (por campos de las diferentes bases de datos).	
4. Efectuar un cronograma de actividades en donde se establezca la validación de los requerimientos de usuario y la fecha de entrega de los ajustes, teniendo en cuenta que la versión final de los ajustes está sujeta a la aprobación del equipo de aseguramiento de la Secretaría de Salud.	Conforme el cronograma, se llevaron a cabo actualizaciones al sistema se instalaron las distintas versiones y se firmaron actas de avance. Se tiene acta de noviembre 21 de 2022 validación módulos con la funcionaria Maria Galán de fecha 21 de noviembre de 2022 Folios: acta de 3 páginas Se tiene acta de Noviembre 28 de 2022 validación módulos con los funcionarios: Laura Caicedo, Jonathan López, José Moncada Folios: acta de 3 páginas Se tiene acta de Diciembre 20 de 2022 validación de módulos del sistema firmada por los funcionarios: Laura Caicedo, Jonathan López, José Moncada, Maria Galán, Eduardo José Pérez Folios: acta de 31 páginas
5. Realizar la Instalación de versiones del sistema en prueba, con base en cronograma entregables Para el proceso de instalación se debe efectuar Backup de base de datos para prueba e instalar la versión en ambiente de prueba.	Se llevó a cabo instalación de las distintas versiones de acuerdo al avance. Se registra en medio magnético las versiones instaladas en cada una de las fechas. Folios: Medio magnético, carpeta versiones instaladas
6. Ajustar los errores que el municipio detecte y concretar actas de corrección con fecha de entregables. Se genera acta de ajustes y correcciones de conformidad con la validación de la versión de prueba.El proceso de instalación de versiones de prueba es cíclico hasta lograr la versión definitiva de lanzamiento del sistema.	Se tiene acta de fecha 21 de noviembre de 2022, con observación a los módulos validados Total: 3 folios Se tiene acta de fecha 28 de noviembre de 2022 con observación a los módulos validados Total 3 Folios

7. Realizar la Instalación versión final actualizada para las SIETE (7) licencias del sistemaHIGEA.	Se realizó la instalación en los equipos de oficina de aseguramiento oficina secretaria de salud y medio ambiente. Se anexan acta de instalación de fecha: octubre 11 de 2022 Folios: 11 Se anexa acta de diciembre 20 de 2022, Folios: 31 Se anexan pantallas de instalación en medio magnético
8. Generada la versión final, se procede a instalar la versión definitiva en cada uno de los clientes del sistema. Se genera acta de instalación	Se anexa acta de diciembre 20 de 2022, Folios: 31. El acta contiene la instalación en cada uno de los equipos y la validación de los módulos del sistema
4. Efectuar 12 horas de capacitaciones presenciales a las personas que operan el sistema, las cuales deben estar establecidas en el cronograma de actividades concertado con el supervisor del contrato. Se generan actas de capacitación por cada uno de los funcionarios que operan el sistema y de conformidad con las funciones asignadas a cada uno de ellos.	Se evidencia en acta de fecha 21 de noviembre de 2022 un total de 3 (tres) horas de capacitación. Folios: 3 Se evidencia en acta de fecha 28 de noviembre de 2022 un total de 6 (Seis) horas de capacitación. Folios: 3 Se evidencia en acta de fecha 20 de diciembre de 2022 un total de 6 (seis) horas de capacitación. Folios: 31
5. Entregar evidencia de la instalación de las licencias y actualizaciones en los equipos de cómputo, entregar manual de usuario y de instalación Se entrega el manual de instalación y manual de usuario en medio magnético.	Se entrega licencia de uso perpetuo en documento impreso y medio magnético Folios: 1 impreso y medio magnético Se entrega Manual de usuario, manual de instalación e instaladores en medio magnético Folios: Medio magnético

Cordialmente,

RUBIELA ROMERO ALFONSO
R.L. IPIXEL S.A.S
NIT. 900588546-8

Registro Cámara de Comercio 05-248213-16
NIT. 900.588.546-8

LICENCIA DE USO DE SOFTWARE

CIUDAD Y FECHA: **BUCARAMANGA, 22 DE DICIEMBRE DE 2022**

SOFTWARE: **HIGEA: SISTEMA INTEGRADO PARA RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD**

LICENCIADO A USUARIO: **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT: 890.201.222-0**

PROVEEDOR: IPIXEL S.A.S. NI. **900588546-8** R.L. **RUBIELA ROMERO ALFONSO CC. 28.381.641 EXPEDIDA EN SAN JOAQUIN SANTANDER.**

TIEMPO DE VIGENCIA DE USO DE LA LICENCIA: **LICENCIA PERPETUA**

TOTAL DE LICENCIAS TRANSACCIONALES AUTORIZADAS: **TOTAL 7(SIETE) DETALLADA ASÍ: 5 (CINCO) DE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA HIGEA Y 2 (DOS) LICENCIAS NUEVAS**

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO: formalizar la LICENCIA DE USO DE SOFTWARE constituye el "SUMINISTRO DE SOFTWARE **HIGEA** SISTEMA INTEGRADO PARA RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD LICENCIADO A **ALCALDIA DE BUCARAMANGA SANTANDER", CLAÚSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR:** El PROVEEDOR se obliga con el contratante a: a. **Entregar 7 (SIETE)) licencias Transaccionales** del software **HIGEA** b. Entregar instaladores del sistema, manual de usuario, manual de instalación c. Capacitar a los funcionarios designados por la Alcaldía del Municipio de BUCARAMANGA para el manejo del sistema, d. Asistencia técnica durante el *primer año* la cual se efectuará en línea a través de acceso remoto al sistema. e. Asistencia personalizada con profesionales especializados, durante el *primer año* de acuerdo a los requerimientos del usuario del sistema. d. Ejecutar pruebas para garantizar el normal funcionamiento del software suministrado. e. Realizar la gestión necesaria para poner a punto de inicio el software y suministrar todas las herramientas necesarias para apoyar al contratante en caso de emergencia. f. Suministrar al USUARIO del sistema todas las actualizaciones del SISTEMA a que haya lugar de conformidad con la normatividad Vigente durante el *primer año* de uso del sistema. **PARÁGRAFO:** El primer año se cuenta a partir de la fecha de expedición de la presente licencia de USO. **CLAÚSULA TERCERA: OBLIGACIONES DEL USUARIO -CONTRATANTE:** Cumplir con la licencia de uso del sistema establecidas en la cláusula cuarta de la presente LICENCIA DE USO. **CLAÚSULA CUARTA: LICENCIA DE USO DEL SISTEMA:** El presente software se encuentra registrado con derechos de autor a nombre de RUBIELA ROMERO ALFONSO con Registro número **13-87-405** de Soporte Lógico Software del Ministerio del Interior y de Justicia y de la Dirección Nacional de Derechos de autor de Colombia. *Licenciante:* La Propiedad Intelectual del programa informático licenciado, es única y exclusivamente del PROVEEDOR-. Dicha propiedad intelectual abarca el programa informático, su

código fuente y la estructura de su base de datos. Licenciatario: **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT. 890.201.222-0** *Condiciones Generales*: a) Se concede 7 (Siete) licencias de uso transaccional y número ilimitado de licencias de Consulta del software **HIGEA** al MUNICIPIO **DE BUCARAMANGA.** b) Queda prohibido al contratante efectuar para el software HIGEA su distribución, redistribución, copia, modificación, reproducción, transmisión a otro equipo informático, adaptación, mantenimiento, corrección de errores, venta, arriendo, préstamo, cesión de uso ni parcial ni total, transmisión del derecho de uso. c) En todo aquello que no se haya regulado expresamente en esta licencia de Uso, las partes se remiten a lo que establece la legislación sobre Propiedad Intelectual. d) Se garantiza el soporte técnico durante el *primer año* y para todos los servicios prestados se garantiza personal especializado. **CLAUSULA QUINTA. VIGENCIA DE LA LICENCIA:** La Licencia de Uso del SISTEMA HIGEA es PERPETUA. **El usuario** podrá servirse del programa objeto de esta licencia en forma indefinida, siempre de manera exclusiva para uso individual. Sin embargo, cualquier violación de lo previsto en la cláusula cuarta, facultara a IPIXEL SAS para dar por terminada la vigencia de esta licencia y retirar el programa del Servidor donde se encuentre instalado, sin prejuicio de las acciones penales y civiles a que tal violación puede dar lugar. **CLAÚSULA SEXTA. DOMICILIO**: Para todos los efectos legales relacionados con la presente LICENCIA DE USO se fija como domicilio la ciudad de Bucaramanga Santander.

Bucaramanga a los 22 días del mes de Diciembre de 2.022 (dos mil veintidós).

PROVEEDOR:
IPIXEL S.A.S. NIT. *900.588.546-8*
R.L. **RUBIELA ROMERO ALFONSO CC. 28.381.641**

USUARIO FINAL:
ALCALDIA DE BUCARAMANGA
NIT. 890.201.222-0

Alcaldía Bucaramanga	ACTA DE REUNIÓN	Código: F-MC-1000-238,37-005
		Versión: 3.0
		Fecha aprobación: Mayo-10-2019
		Página 1 de 3

INICIO: 2:00 P.M.	HORA FINAL: 5:00 P.M	LUGAR: OFICINA DE ASEGURAMIENTO DE LA SECREATIA DE SALUD Y AMBIENTE BUCARAMANGA	FECHA: Noviembre 21 de 2022

PARTICIPANTES

NOMBRE	ÁREA
MARIA GALAN RIAÑO	CPS Apoyo técnico – Alcaldía Bucaramanga
RUBIELA ROMERO ALFONSO	Representante Legal IPIXEL S.A.S

OBJETIVO

Realizar la instalación de la actualización del módulo LISTADO CENSAL

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El 21 de noviembre de 2022 siendo las 2:00 p.m, se dio inicio a la instalación del módulo de listado censal el cual integra el sistema de información HIGEA en los computadores usados por los contratistas LAURA CAICEDO QUINTERO, JOSE MONCADA VELASCO, MARIA GALAN RIAÑO, EDUARDO JOSE PEREZ, GUSTAVO ADOLFO PARADA y JONATHAN LÓPEZ COLMENARES de la oficina de aseguramiento en salud de la Secretaría de salud y ambiente de Bucaramanga, según proceso contractual N 249 de 2022.

Se validó la instalación y funcionamiento del módulo LISTADO CENSAL. Se llevó a cabo un total de 3 (tres) horas de capacitación.

Las observaciones presentadas por MARIA GALAN fueron:

1. CAMBIAR MASIVAMENTE EL ESTADO AC Y LOS VACIOS A CODIGO 0
2. CERTIFICADO LISTADO CENSAL MASIVO QUE QUEDE EL NOMBRE DE LA SUBSECRETARIA DE FORMA PERMANENTE EL NOMBRE ES LAURA MILENA PARRA PRADA Y SE INCLUYA EL ENCABEZADO DEL OFICIO QUE SE IMPRIME CON BASE EN EL OFICIO MODELO ENTREGADO POR EL MUNICIPIO
3. GENERAR INFORME EJECUTIVO DE TOTAL DE NOVEDADES E INGRESOS EFECTUADOS POR EL USUARIO EN UN PERIODO DE TIEMPO.



COPIA CONTROLADA

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE REUNIÓN	Código: F-MC-1000-238,37-005
		Versión: 3.0
		Fecha aprobación: Mayo-10-2019
		Página 1 de 3

INICIO: 9:00 A.M.	HORA FINAL: 5:00 P.M	LUGAR: OFICINA DE ASEGURAMIENTO DE LA SECREATIA DE SALUD Y AMBIENTE BUCARAMANGA	FECHA: Noviembre 28 de 2022

PARTICIPANTES

NOMBRE	ÁREA
LAURA R. CAICEDO QUINTERO	CPS Profesional en sistemas- Alacaldía Bucaramanga
JONATHAN LOPEZ COLMENARES	CPS Apoyo técnico – Alcaldía Bucaramanga
JOSE MONCADA VELASCO	Técnico administrativo – Alcaldía Bucaramanga
RUBIELA ROMERO ALFONSO	Representante Legal IPIXEL S.A.S

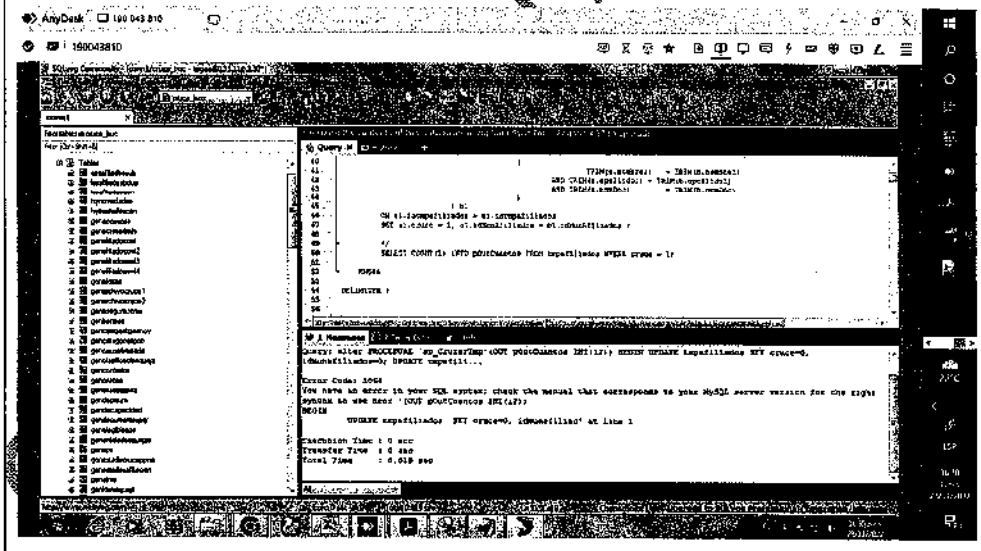
OBJETIVO

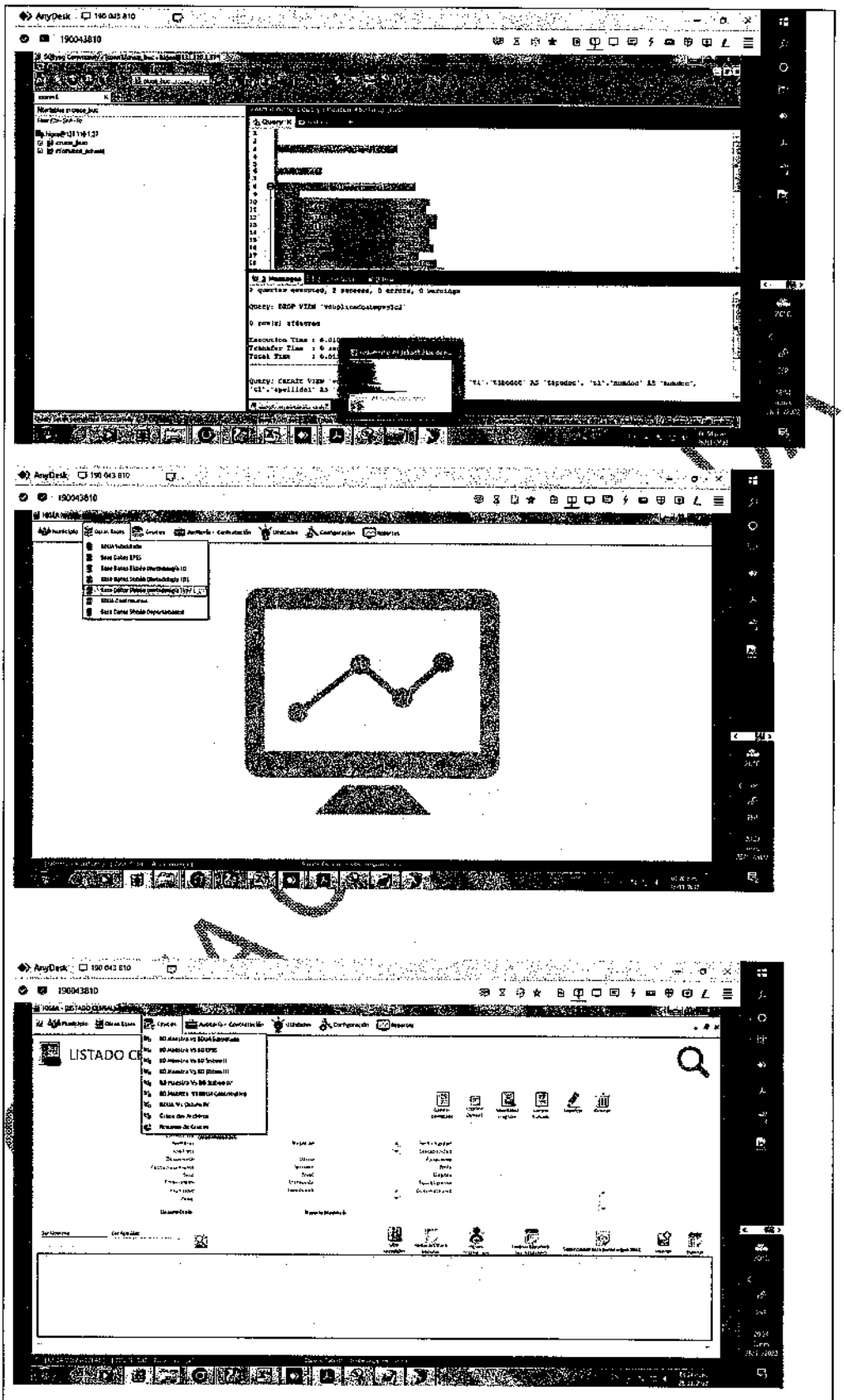
Realizar la instalación de la actualización del módulo SISBEN IV y creación de perfiles de acceso por usuario

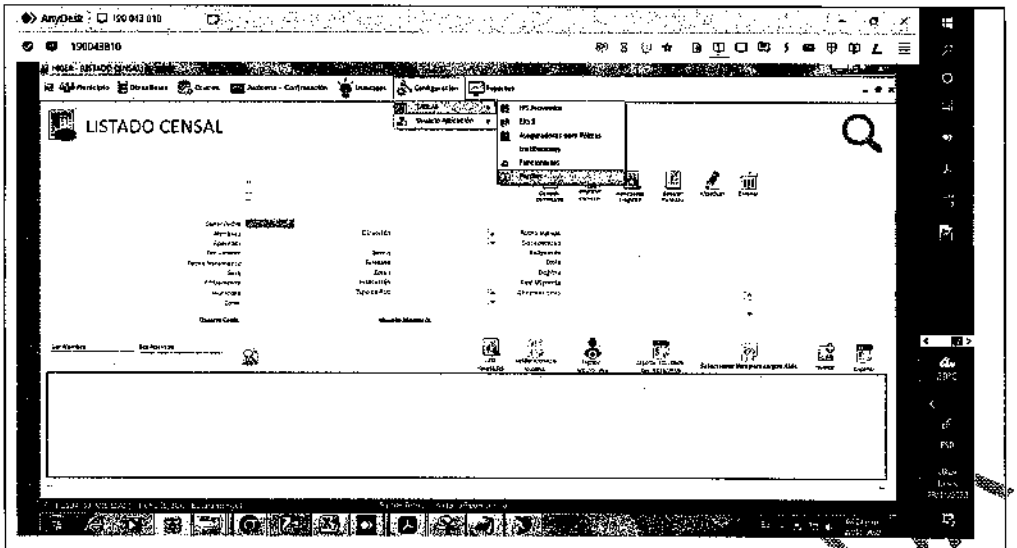
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

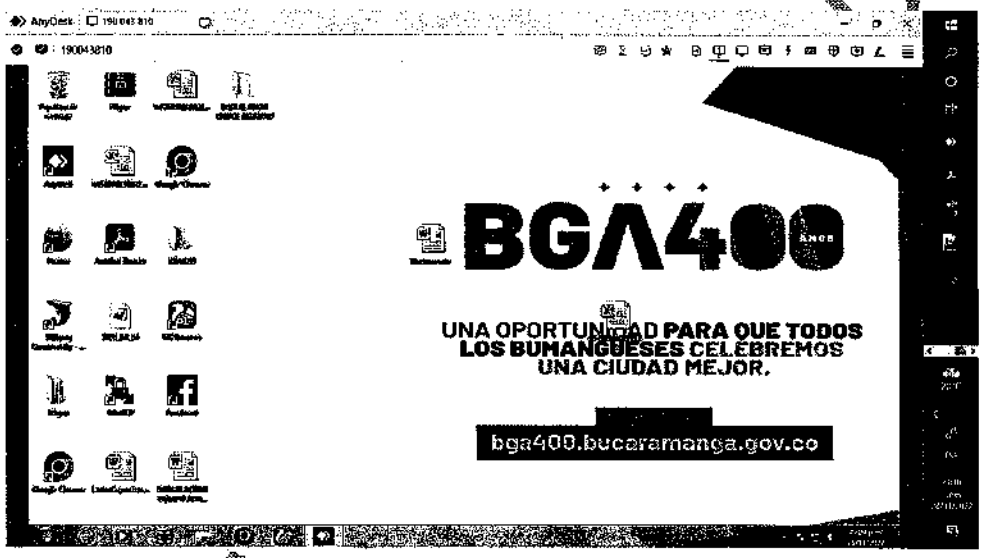
El 28 de noviembre de 2022 siendo las 2:00 p.m, se dio inicio a la instalación del módulo de actualización de SISBEN IV el cual integra el sistema de información HICEA en los computadores usados por los contratistas LAURA CAICEDO QUINTERO, JOSE MONCADA, MARIA GALAN, EDUARDO JOSE PEREZ, GUSTAVO ADOLFO PARADA y JONATHAN LÓPEZ COLMENARES de la oficina de aseguramiento en salud de la Secretaría de salud y ambiente de Bucaramanga, según proceso contractual N 249 de 2022.

Se validó la instalación y funcionamiento del módulo SISBEN IV y Creación de perfiles de acceso por usuario.Se llevó a cabo un total de 6 (seis) horas de capacitación.Se anexan pantallas de evidencia.









El usuaria realiza el acceso y uso de cada uno de los módulos del HIGEA de manera exitosa.

CONCLUSIONES:

Se realizó la correcta instalación del sistema de información HIGEA en los computadores en los que se encuentra instalado.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Realizar la instalación actualizada de los módulos del sistema de información HIGEA, de acuerdo al cronograma establecido en el acta anterior.	RUBIELA ROMERO ALFONSO	28/11/2022

En la ciudad de Bucaramanga, siendo las 05:00 p.m. se da por terminada la presente reunión a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre de 2022 y en constancia firman los que en ella intervinieron.

NOMBRE	FIRMA
LAURA R. CAICEDO QUINTERO	
JONATHAN LOPEZ COLMENARES	
JOSE MONCADA VELASCO	
RUBIELA ROMERO ALFONSO	

El **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co

INICIO: 9:00 A.M.	HORA FINAL: 5:00 P.M	LUGAR: OFICINA DE ASEGURAMIENTO DE LA SECREATIA DE SALUD Y AMBIENTE BUCARAMANGA	FECHA: Diciembre 20 de 2022

PARTICIPANTES

NOMBRE	ÁREA
LAURA R. CAICEDO QUINTERO	CPS Profesional en sistemas- Alacaldía Bucaramanga
JONATHAN LOPEZ COLMENARES	CPS Apoyo técnico – Alcaldía Bucaramanga
MARIA GALAN RIAÑO	CPS Apoyo técnico – Alcaldía Bucaramanga
EDUARDO JOSE PEREZ OSPINO	CPS Profesional universitario código 219 Grado 25 en el cargo- Alacaldía Bucaramanga
JOSE MONCADA VELASCO	Técnico administrativo – Alcaldía Bucaramanga
RUBIELA ROMERO ALFONSO	Representante Legal IPIXEL S.A.S

OBJETIVO

Realizar la instalación de la actualización del módulo LMA, Módulo archivos SFTP, Módulo base otros regimenes, modulo perfiles de usuario y seguimiento, módulo Listado censal, Modulo sisben IV, Modulo cruce base maestra vs base sisben IV; Módulo cruce dos archivos externos, Modulo núcleos familiares.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El 20 de diciembre de 2022 siendo las 9:00 a.m, se dio inicio a la instalación de los módulos restantes y actualizaciones de conformidad con el cronograma de actividades.

La instalación de efectuó en la totalidad de equipos en los cuales está instalado el sistema HIGEA. Computadores usados por los contratistas: LAURA CAICEDO QUINTERO, JOSE MONCADA, MARIA GALAN, EDUARDO JOSE PEREZ, GUSTAVO ADOLFO PARADA y JONATHAN LÓPEZ COLMENARES de la oficina de aseguramiento en salud de la Secretaría de salud y ambiente de Bucaramanga, según proceso contractual N 249 de 2022.

Módulos instalados

MODULOS	ACCIÓN EJECUTADA
Realizar las actualizaciones a usuarios existentes del sistema de información HIGEA teniendo en cuenta los requerimientos técnicos proyectados por elequipo de la oficina de aseguramiento	Se llevó a cabo instalación en los computadores de la secretaria de salud y medio ambiento oficina de aseguramiento con la versión actualizada del sistema conforme los requerimientos del contrato.

COPIA CONTROLADA

	para cada módulo, de la siguiente manera	Cumple
	Módulo Liquidación mensual de afiliados que permita cruzar las bases mensuales quelas EPS radican a la red de servicios con las liquidaciones mensuales de afiliados, los archivos mensuales de restituciones y portabilidad, guardando los históricos y generando reportes que incluyan detalle de registros y consolidados de total de recurso financiero, clasificado por días, afiliados, EPS y periodo; adicionalmente que permita buscar históricos por registro, por EPS, por periodo; asi mismo que permita eliminar bases de datos cargadas.	Se desarrolló módulo liquidación mensual de afiliados incluyendo cargue masivo de bases de datos de EPS a IPS, Cargue de archivo plano de Reconocimientos y archivo plano de restituciones Se adicionó la opción de "eliminar" bases previamente cargadas para los módulos de cargue bases EPS a IPS, Cargue plano Reconomientos; Cargue plano Restituciones; Se genera informe detallado y consolidado Cumple
	Reporte informes estadísticos: Actualizar los reportes resultantes de los cruces de las bases de datos estadísticos para reportes de informes ejecutivos, teniendo en cuenta los criterios de consulta tales como: informes por curso de vida, por zona por EPS, por estado de afiliación, por forma de ingreso (o que se pueda elegir con los datos que contenga el sistema de información), entre otros.	Se desarrolló módulo de informe estadístico de cruce de base de datos, y reporte detallado a través de filtro en maestro de afiliados por diferentes opciones. Cumple
	Gestión de usuarios: Generación de reporte de actividades realizadas en el sistema por usuario (ingresos, traslados, retiros, actualización de datos de afiliados por módulos como	Se desarrolló e instaló módulo de Perfiles de usuario que permite personalizar el acceso a la herramienta y llevar la trazabilidad de

COPIA CONTROLADA

	son; Listado Censal, maestro y LMA)	accesos y ejecuciones en el sistema por usuario. Cumple
	Módulo de gestión de Glosas y Novedades ADRES que permite administrar la siguiente información: novedades avaladas por ADRES (NS VAL), traslados avalados por ADRES (S1 VAL), afiliaciones avaladas por ADRES (MS VAL), afiliaciones glosadas por ADRES (MS NEG), novedades glosadas por ADRES (NS NEG), traslados glosados por ADRES (S1 NEG), respuestas de los traslados avaladas por ADRES (S2 VAL), respuesta de los traslados negados por ADRES (S2 NEG) y repuestas de las EPS a los traslados solicitados (S5); de igual manera que permita tener un consolidado de registros y permita realizar consultas por: entidad, periodo y por glosa.	Se desarrolló e instalo módulo de Archivos SFTP en el cual se incluyó el cargue de archivos .VAL; .NEG , cuenta con archivo de consulta mediante filtro y exportación de información. Cumple
	Módulo de SISBEN METODOLOGIA IV que contenga la estructura de la información de los nuevos parámetros del SISBEN así mismo se requiere que el municipio tenga acceso al archivo plano de la base de datos del SISBEN, el sistema HIGEA deberá adaptarse a esta metodología lo cual implica modificar los módulos que se integran conesta base de datos, incluido el cruce de Sisbén municipal y departamental.	Se desarrolló e instaló módulo de cruce sisben IV, Módulo de cargue Base externa Sisben IV, el cual genera los respectivos informes de cruce para su validación y actualización individual o masiva. Se desarrolló e instaló módulo cruce de Sisbén Departamental, con el cargue masivo y cruce con listado censal mediante validador Cumple

COPIA CONTROLADA

	Implementar menú en el cual se pueda eliminar registros cargados por error y que han generado duplicidad, con el fin de que no quede evidencia de ese error	Se desarrolló e instaló opción de Duplicidades con la opción de Eliminación Cumple
	Módulo base de otros regímenes: se requiere que el programa HIGEA permita cargar Base de Datos de BDEX, VICTIMAS DE CONFLICTO, y demás base que son publicadas en el SFTP LMA DE ADRES, buscando con esto crear nuevas bases con sus respectivos campos, así como el cargue de los resultados de las consultas XML, para realizar cruces con el maestro subsidiado del municipio, listado censal y entre ellas.	Se desarrolló e instaló módulo de otros regímenes, incluida la estructura de campos solicitado por el municipio. Así mismo el cargue y consulta XML la cual puede cruzarse con las bases instaladas en el municipio. Cumple
	Núcleos familiares: Que el sistema tenga opción para identificación de núcleo familiar teniendo en cuenta la base de datos del SISBEN, Maestro subsidiado y Maestro contributivo.	Se desarrolló e instaló sistema que permite validar los núcleos familiares a partir de base de sisben, maestra subsidiada y contributiva BDUA Cumple
	Módulo de Listado Censal, se requiere que se permita el cargue masivo, crear nuevo tipo de población e institución que permita la impresión masiva de carnet y certificado según consulta por fecha, por usuario, rango de institución, tipo de población; que se pueda actualizar los datos de las certificaciones del listado censal incluida el nombre del	Se desarrolló e instaló módulo de listado censal incluyendo el cargue masivo de novedades, impresión masiva de carnets, impresión masiva de certificados, actualización de datos de secretario de salud y medio ambiente, opción de adición de códigos de grupos

COPIA CONTROLADA

	usuario y el nombre de la autoridad administrativa de la SSyA, que al momento de realizar el ingreso a Listado Censal se visualicen los datos de la institución (Dirección, teléfono y correo electrónico) para evitar su digitación. Que el usuario pueda crear los códigos de grupos poblacionales de acuerdo a las disposiciones normativas del Ministerio de Salud, que permita administrar y crear nuevos códigos de Listado Censal	poblacionales y administración. Cumple
	Módulo cruce bases de datos: Registrar mayor número de columnas y en el reporte incluya campos de las dos bases de datos de acuerdo a las necesidades del usuario o solicitud de las dependencias o instituciones	Se desarrolló e instaló módulo de cruce base de datos de dos archivos permitiendo adicionar columnas en la exportación de informe cruzados y no cruzados Cumple
	Módulo de administración de tablas: Administrar las tablas del sistema adicionando nuevos registros en la base de datos, como por ejemplo nuevos códigos en la base de listado censal, nuevos tipos de documento, etc.	Se desarrolló e instaló modulo de administración de tablas en el cual el usuario puede agregar nuevos campos de acuerdo a las nuevas codificaciones normativas Cumple
	Que el programa HIGEA permita la opción de minimizar ventanas.	Se ajustaron las ventanas emergentes para que se pudieran minimizar Cumple
	Se requiere que el sistema permita hacer cruce con todas las bases de datos que hansido cargadas y que arroje el resultado, con la información seleccionada por	Se desarrolló e instaló y actualizó los modulos de cruce de base de datos entre las bases de datos que operan el sistema, de acuerdo

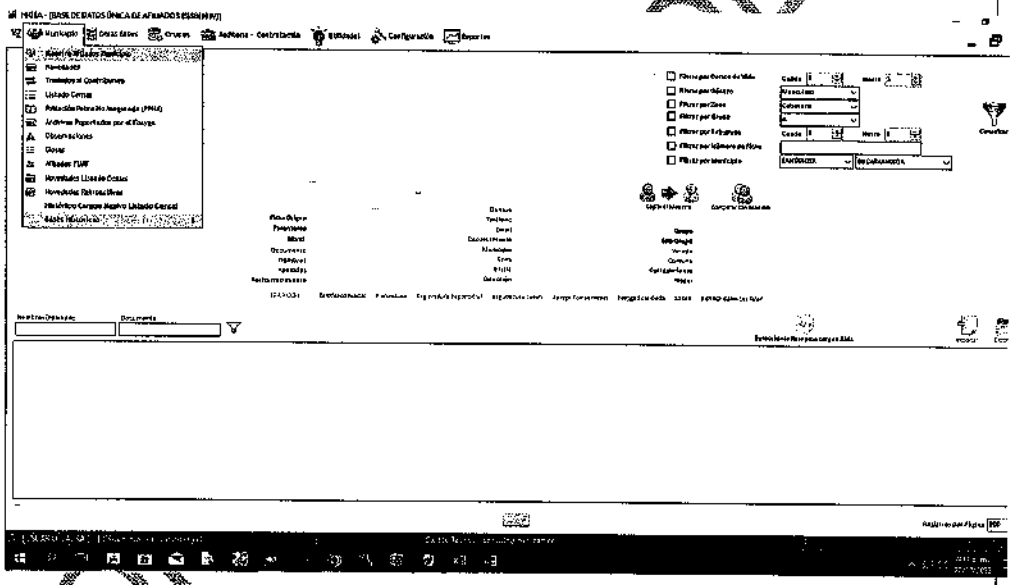
COPIA CONTROLADA

el usuario(por campos de las diferentes bases de datos).	a los campos comunes entre ellas Cumple

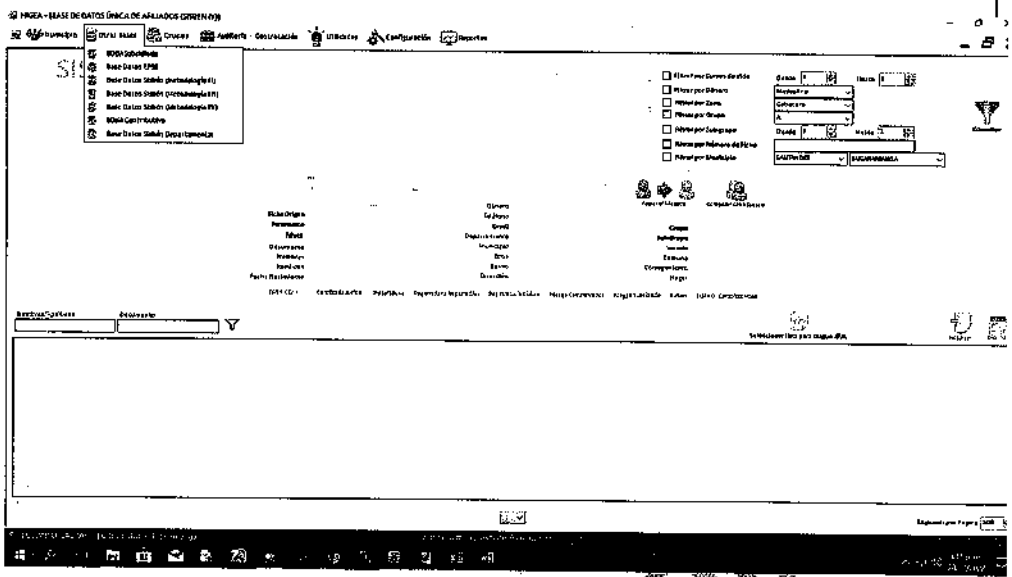
Se llevó a cabo un total de 6 (seis) horas de capacitación. Se validaron los requerimientos de acuerdo al contrato evidenciando el 100% de cumplimiento por parte del contratista.

Se anexan pantallas de evidencia.

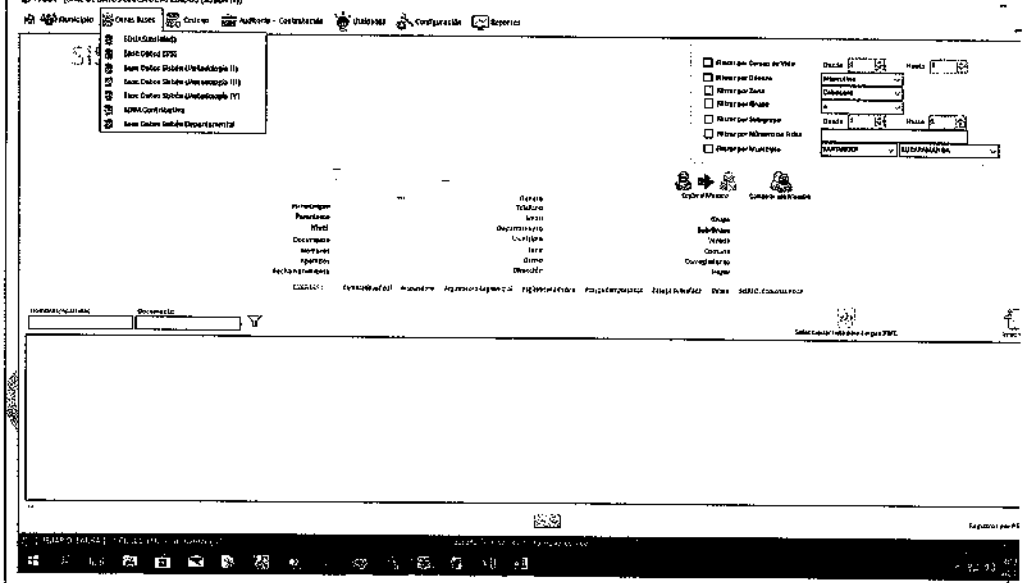
PANTALLAZO HIGEA – USUARIO: LAURA CAICEDO QUINTERO



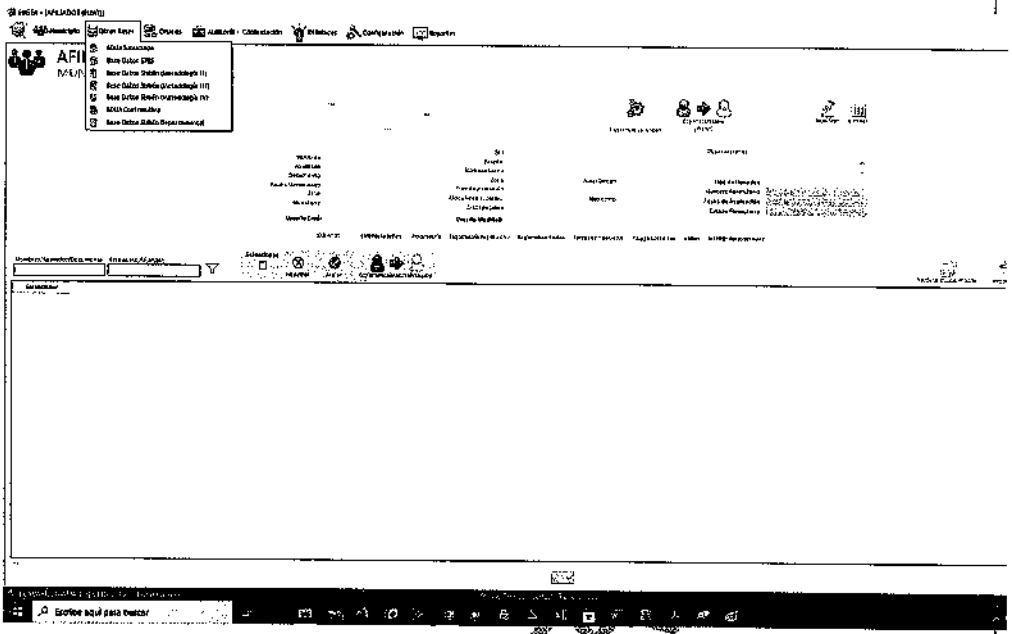
PANTALLAZO HIGEA – USUARIO: LAURA CAICEDO QUINTERO



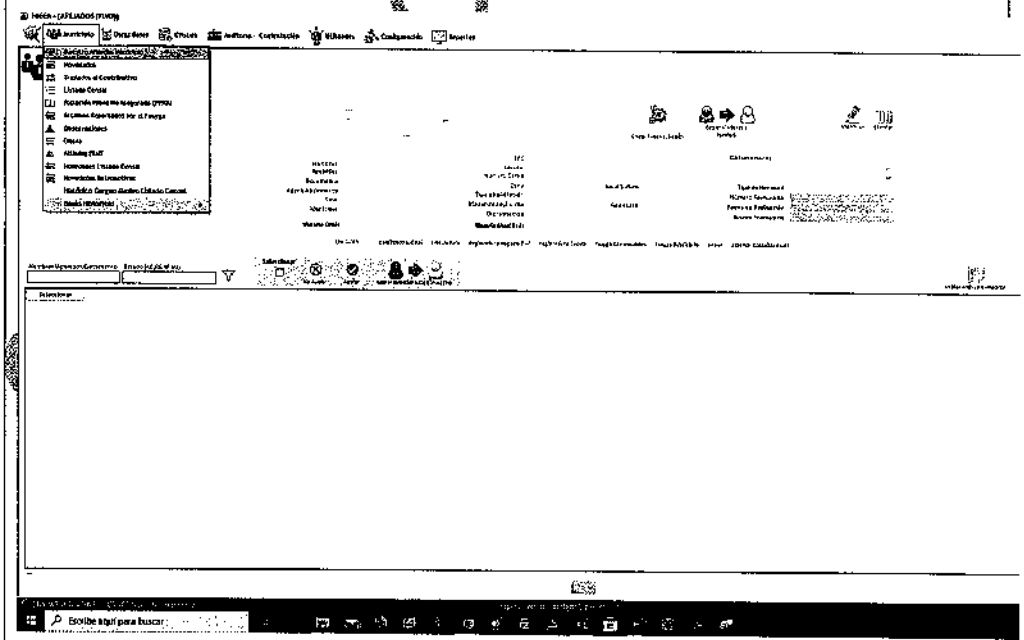
PANTALLAZO HIGEA – USUARIO: LAURA CAICEDO QUINTERO



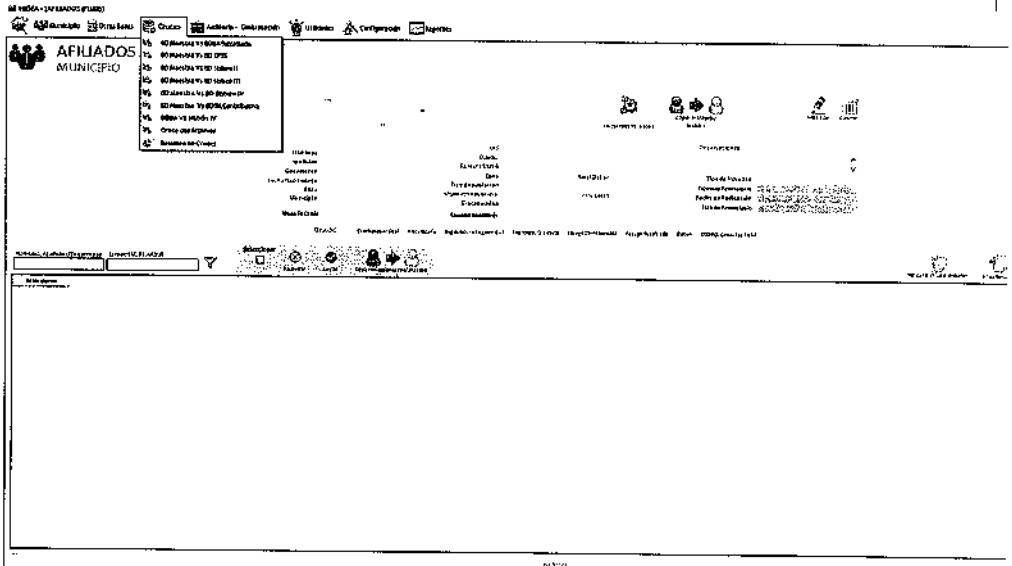
USUARIO: MARIA GALAN RIAÑO



USUARIO: MARIA GALAN RIAÑO



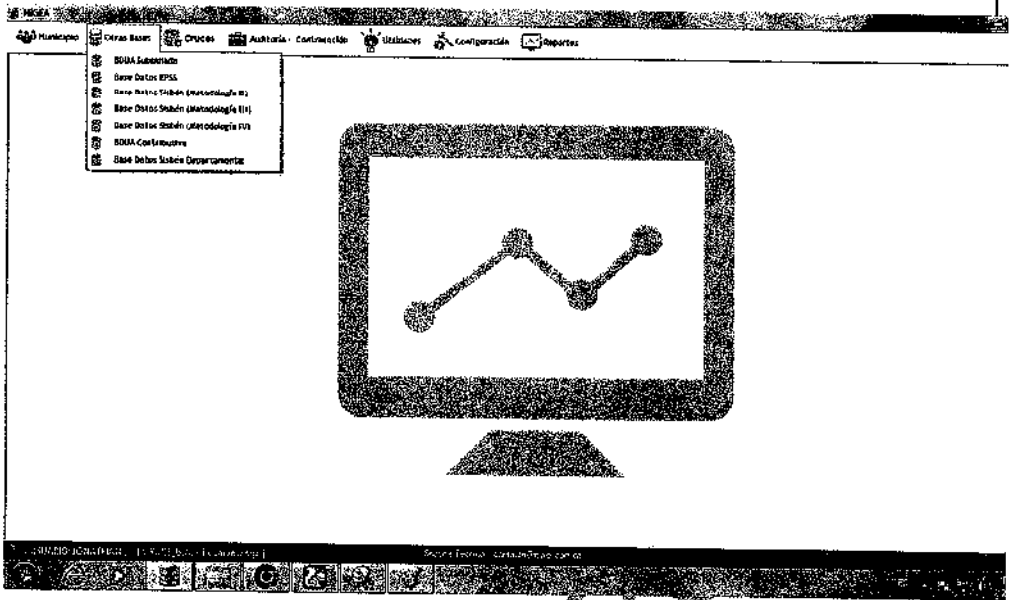
USUARIO: MARIA GALAN RIAÑO





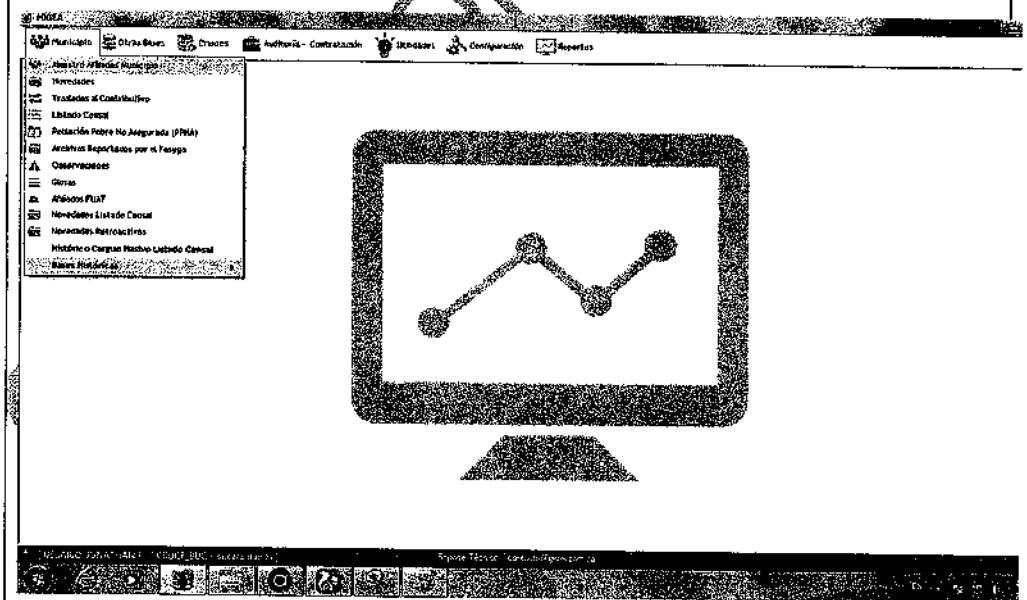
COPIA CONTROLADA

USUARIO: JONATHAN LOPEZ COLMENARES

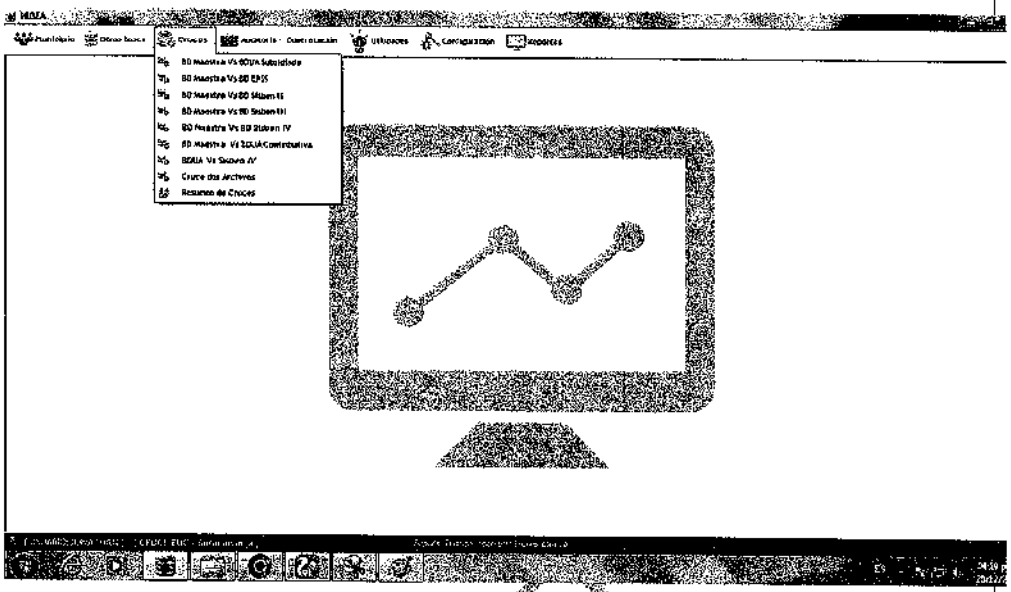


CONTR

USUARIO: JONATHAN LOPEZ COLMENARES

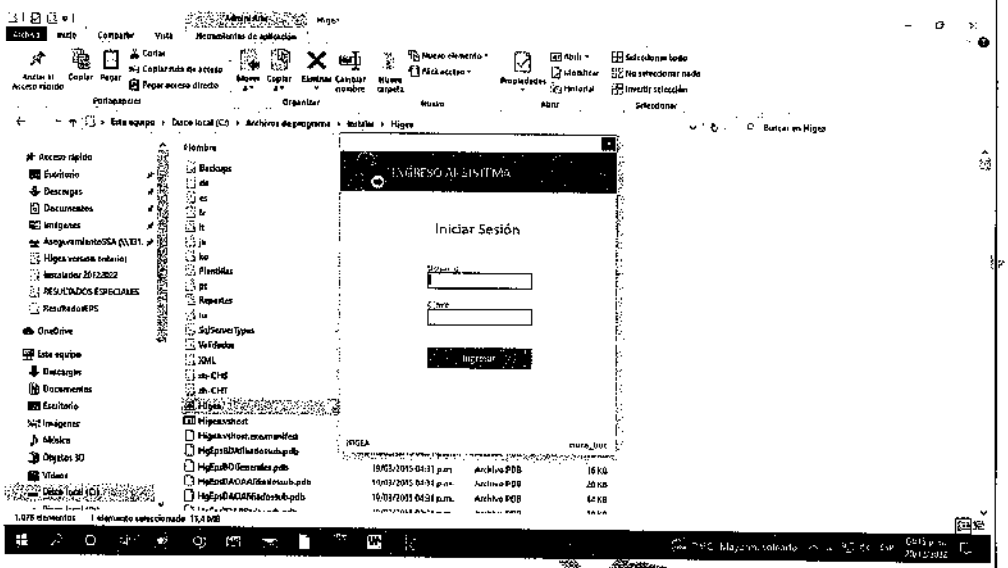


USUARIO: JONATHAN LOPEZ COLMENARES



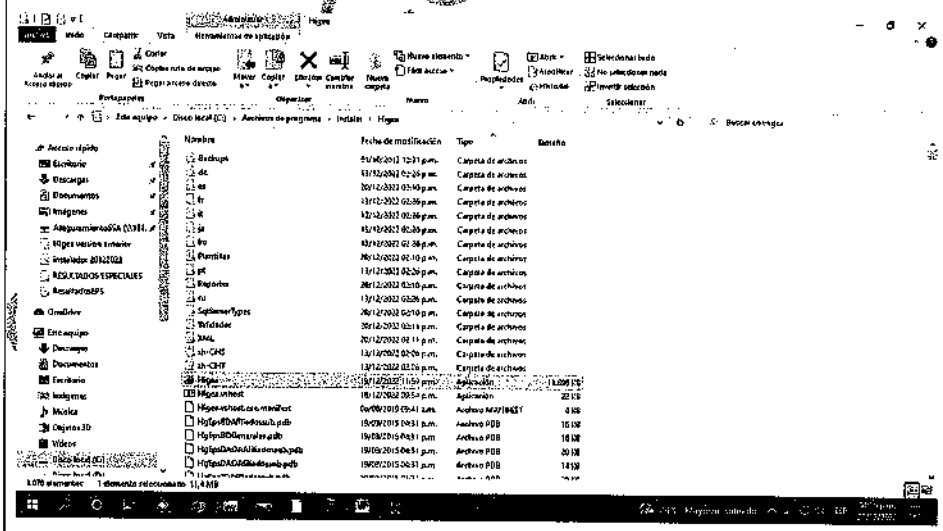
COPIA CONTR

USUARIO: GUSTAVO ADOLFO PARADA

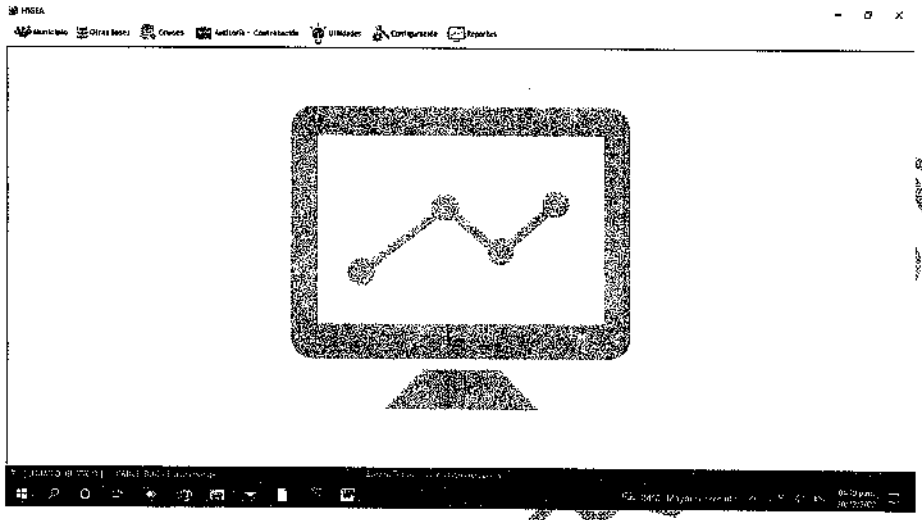


COPIA

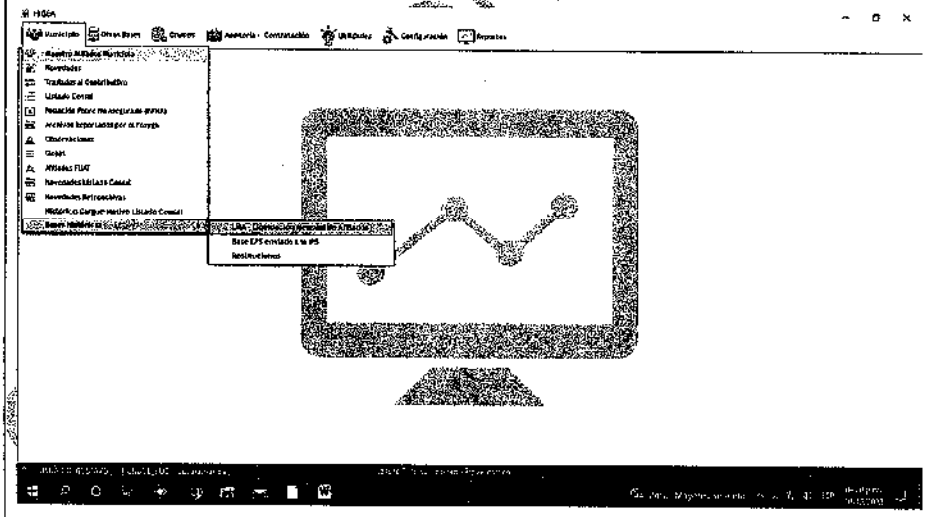
USUARIO: GUSTAVO ADOLFO PARADA



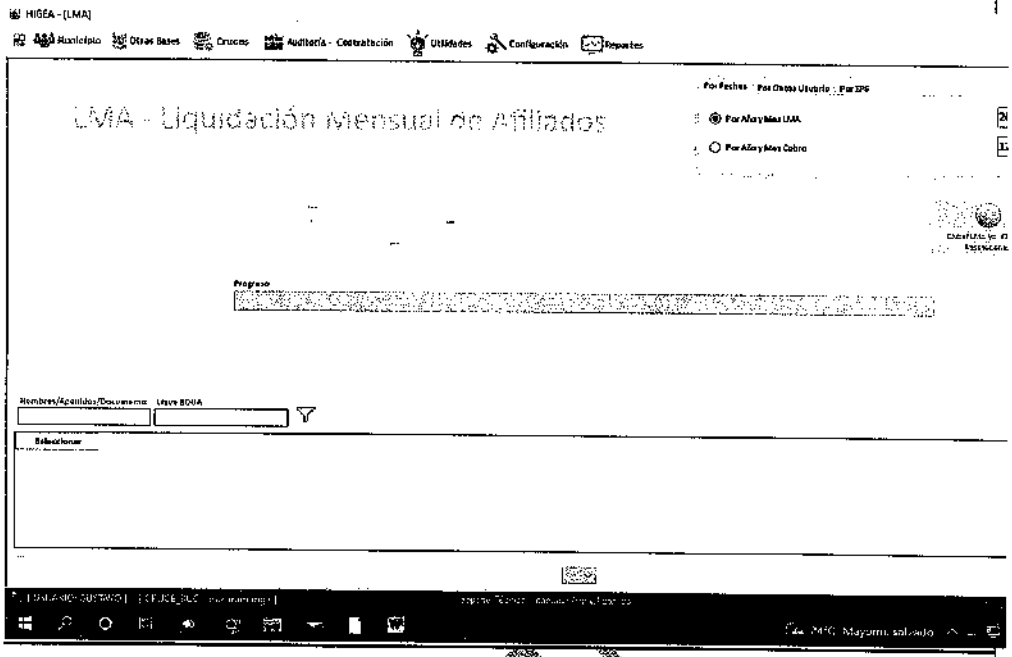
USUARIO: GUSTAVO ADOLFO PARADA



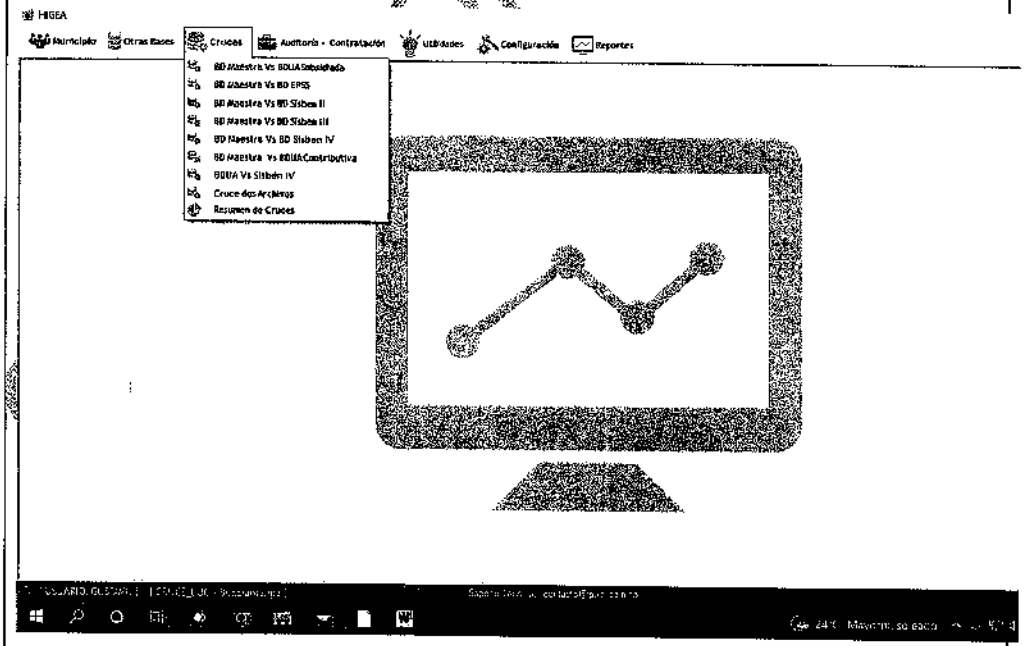
USUARIO: GUSTAVO ADOLFO PARADA



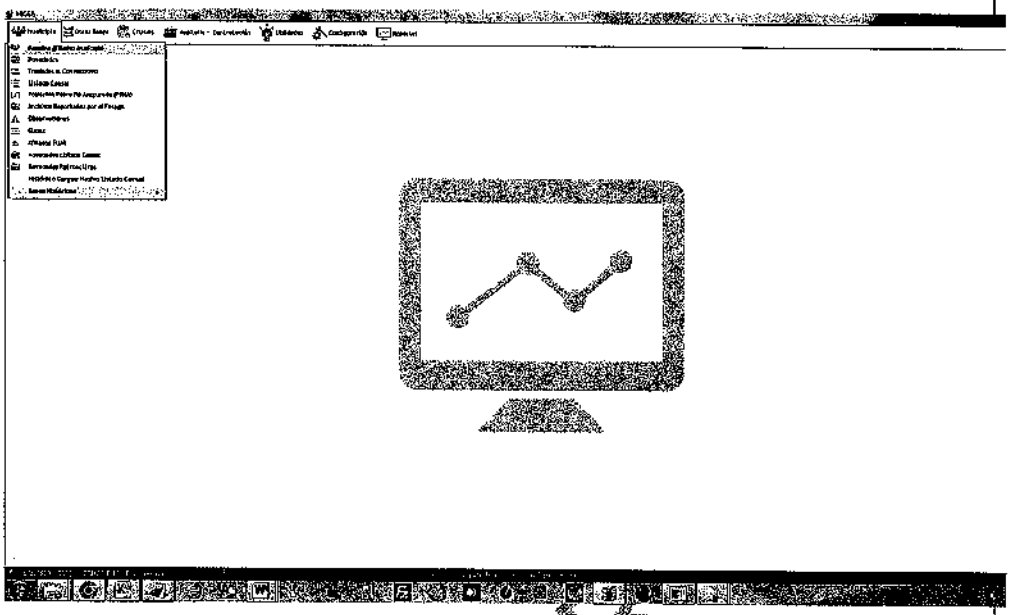
USUARIO: GUSTAVO ADOLFO PARADA



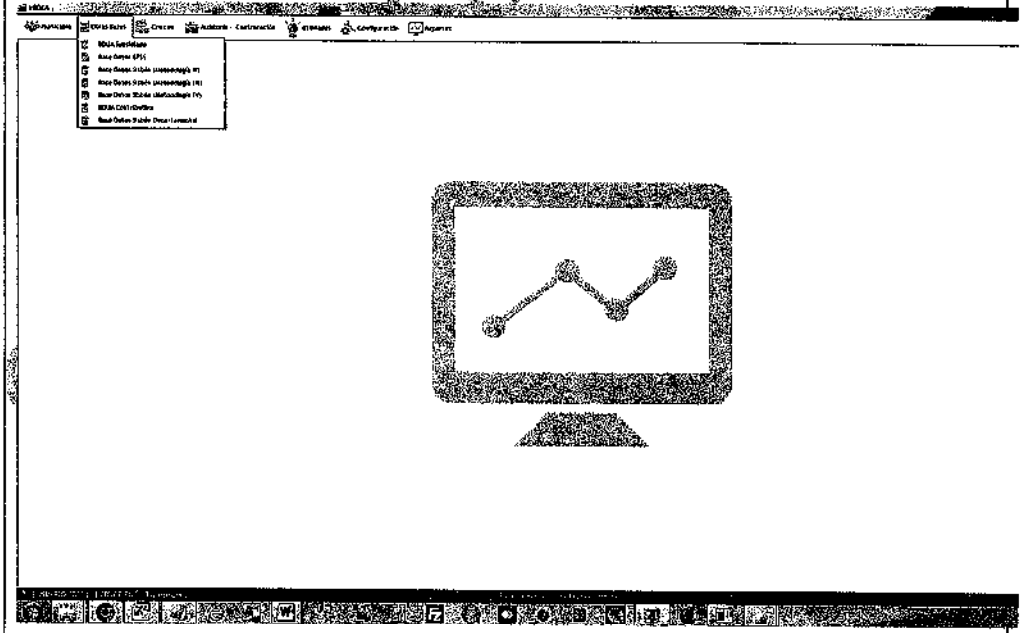
USUARIO: GUSTAVO ADOLFO PARADA



USUARIO: JOSE MONCADA VELASCO

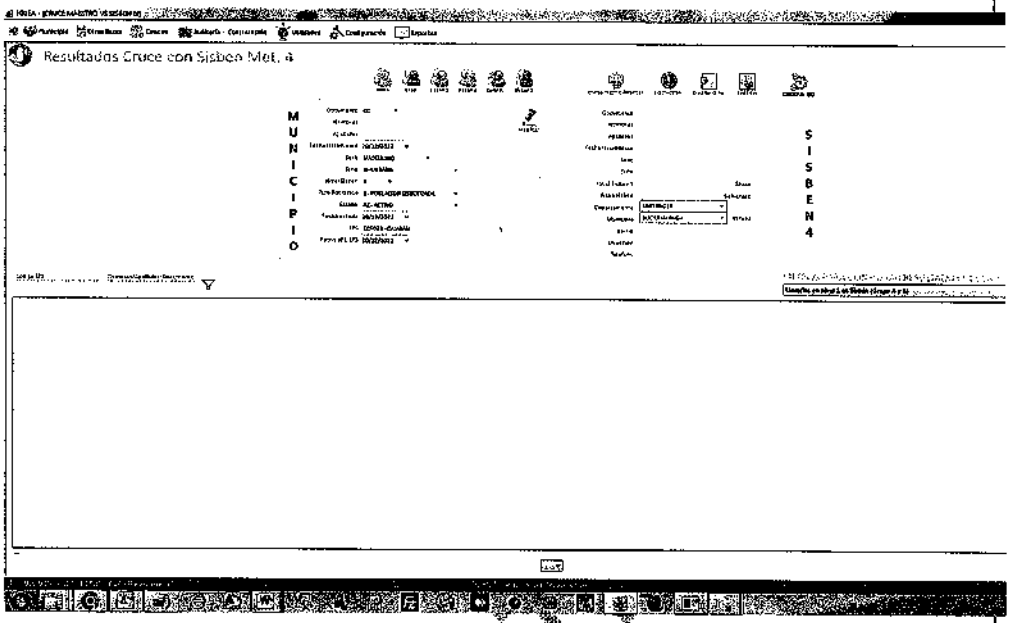


USUARIO: JOSE MONCADA VELASCO



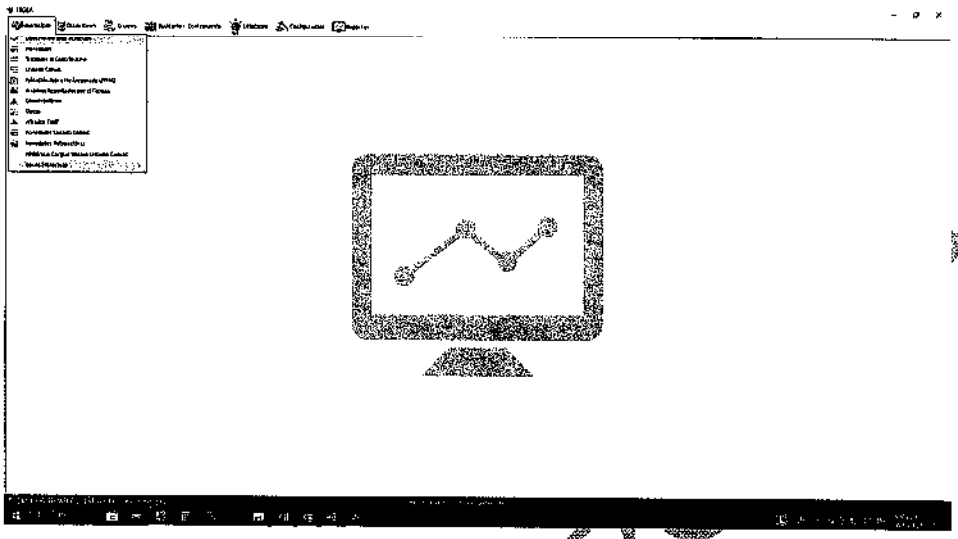
COPIA

USUARIO: JOSE MONCADA VELASCO

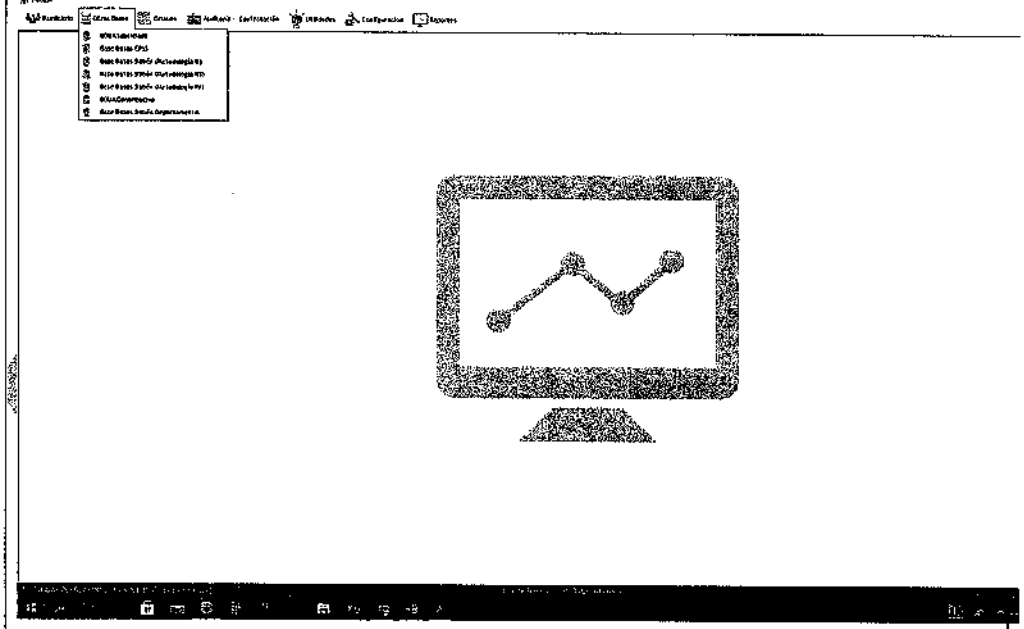


COPIA CONTROLADA

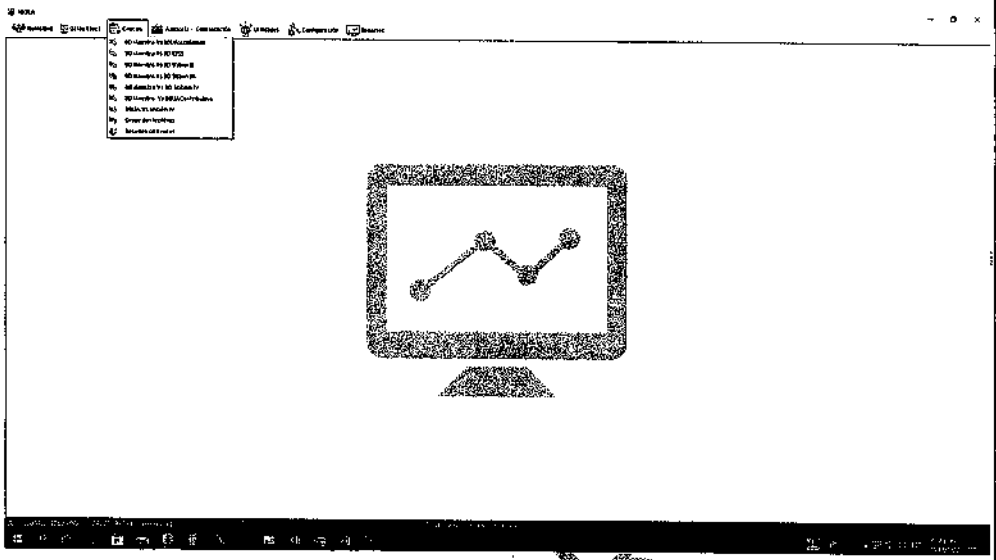
USUARIO: EDUARDO JOSE PEREZ OSPINO



USUARIO: EDUARDO JOSE PEREZ OSPINO



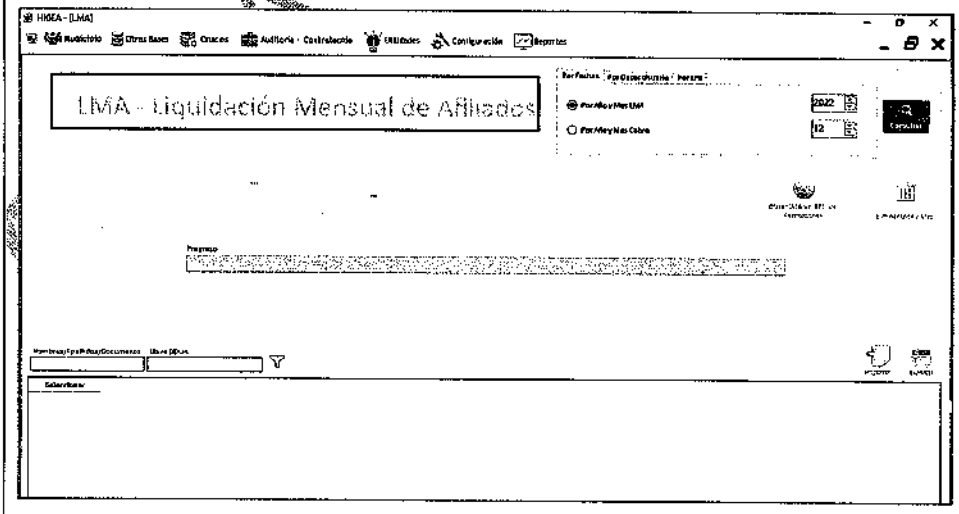
USUARIO: EDUARDO JOSE PEREZ OSPINO



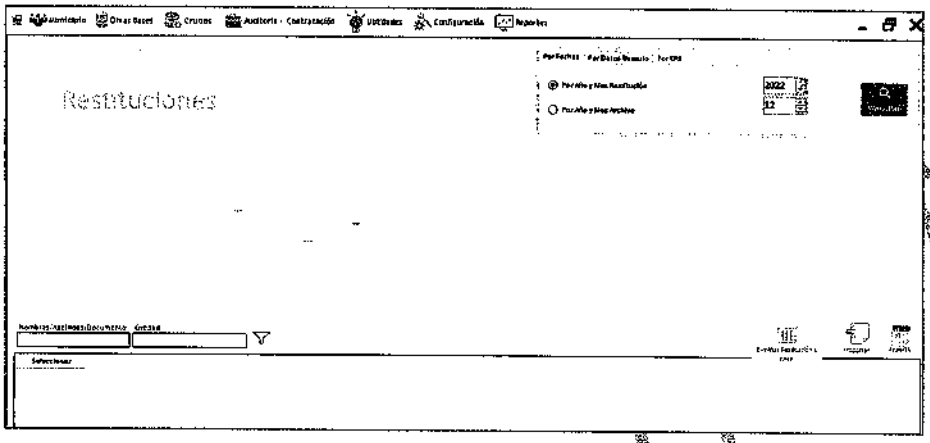
Cada usuario del sistema realiza el acceso y uso de cada uno de los módulos del HIGEA de manera exitosa.

COPIA CONTROLADA

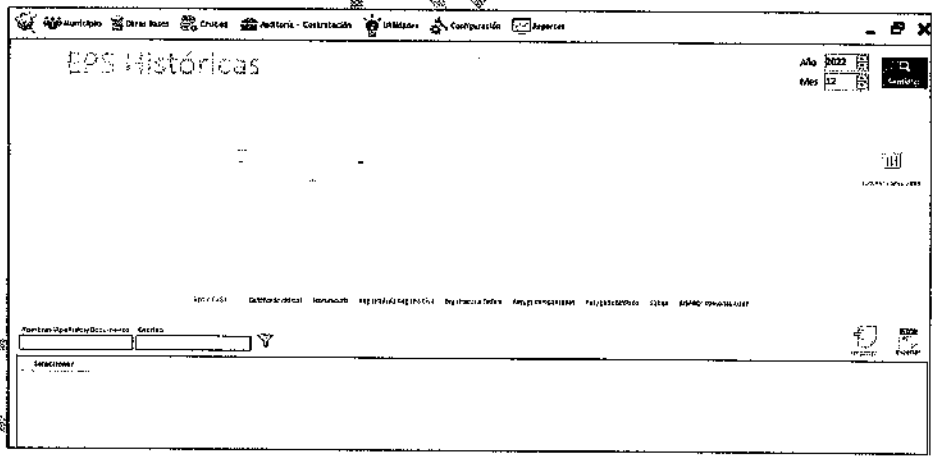
Módulo LMA:



Módulo Restituciones

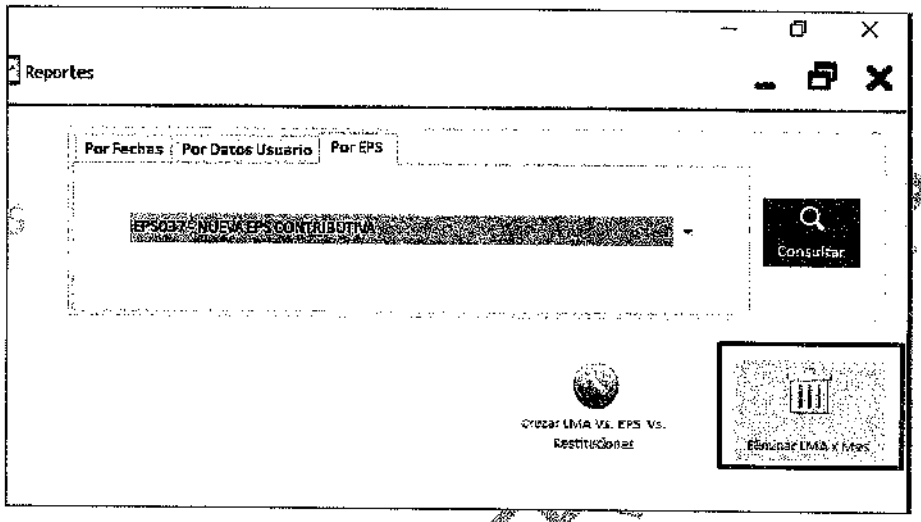


Módulo Bases de EPS A IPS Históricas



CONTROL

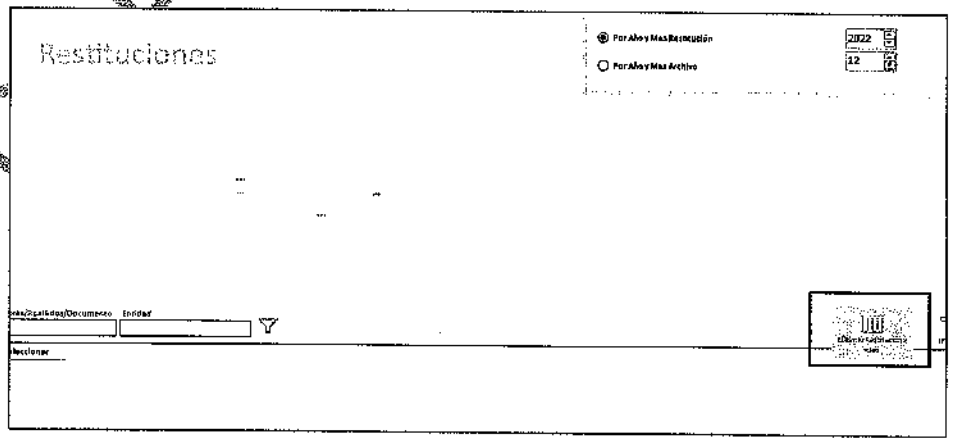
Eliminación de bases LMA



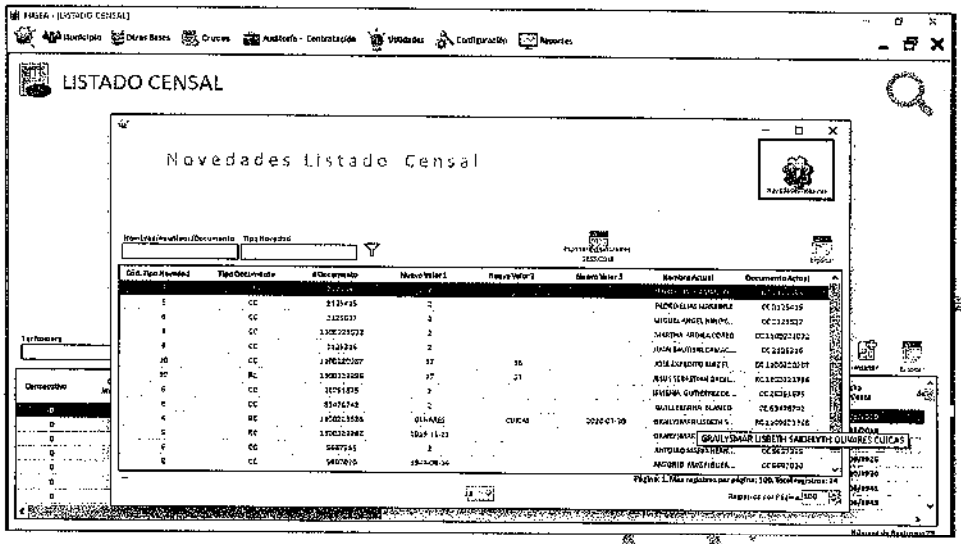
Eliminación bases enviadas a IPS Historica



Eliminación de base Restituciones

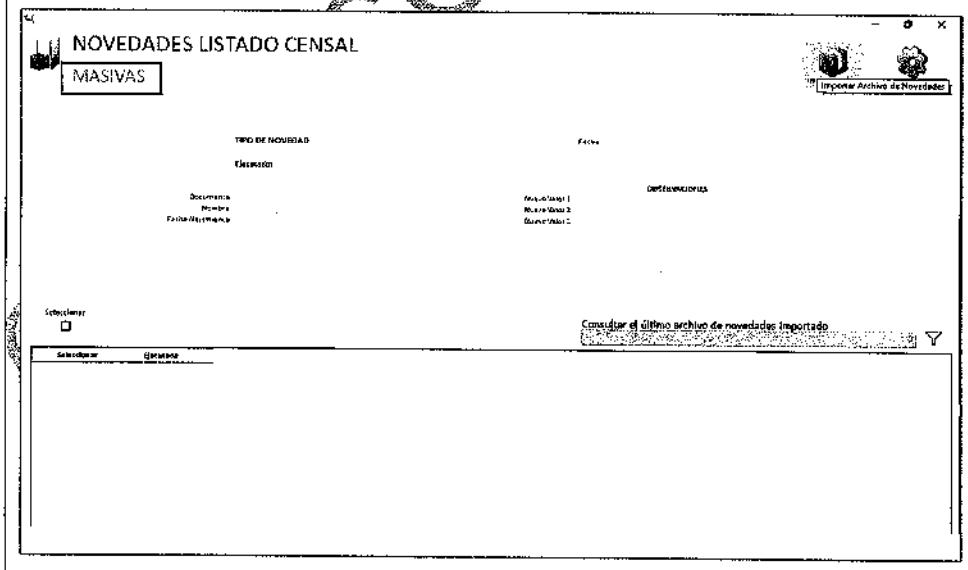


Módulo listado censal: "novedades masivas"

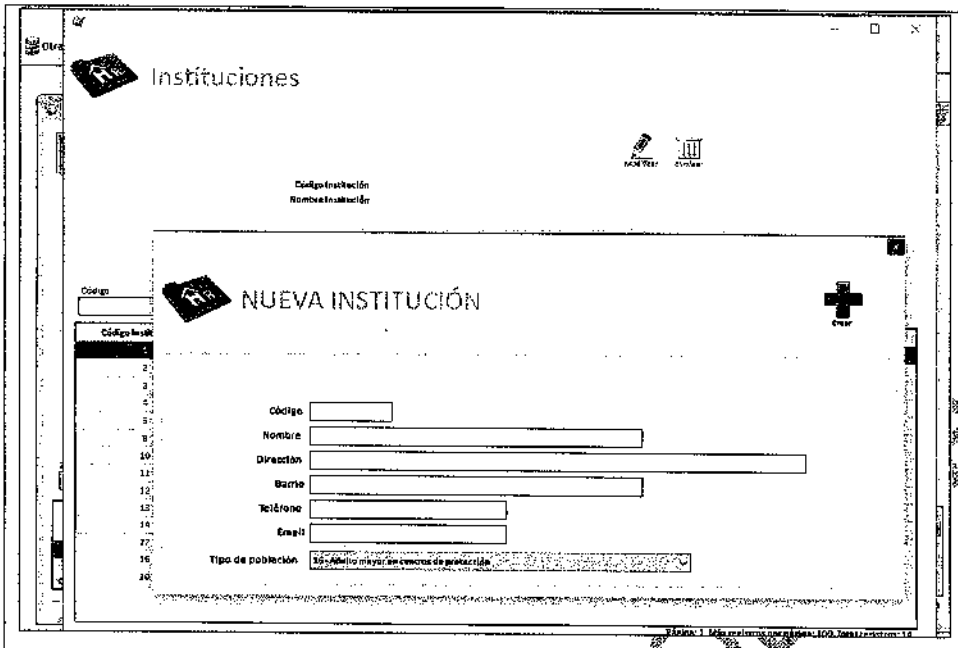


CONTROL

Módulo listado censal: "novedades masivas"

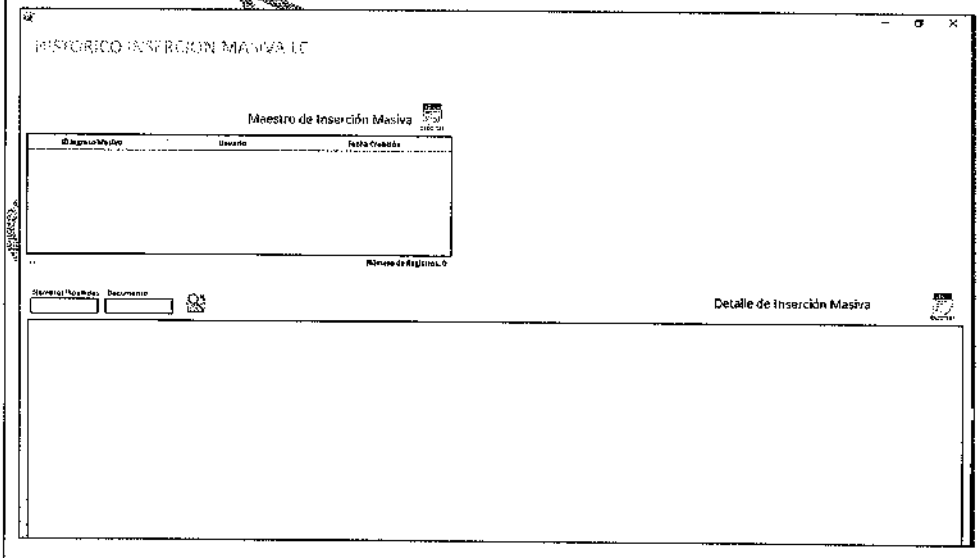


Módulo de Instituciones listado censal con datos de contacto:

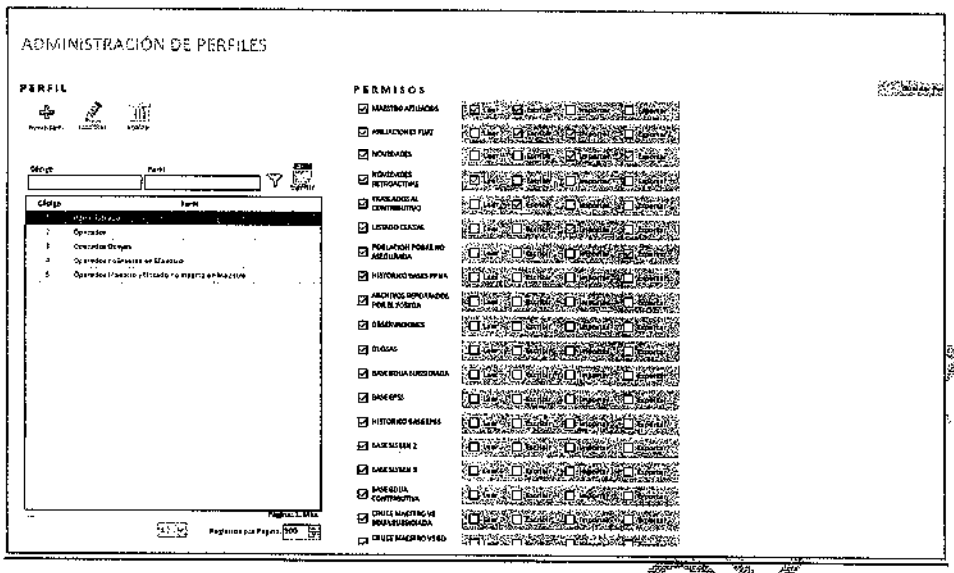


COPIA CONTROLADA

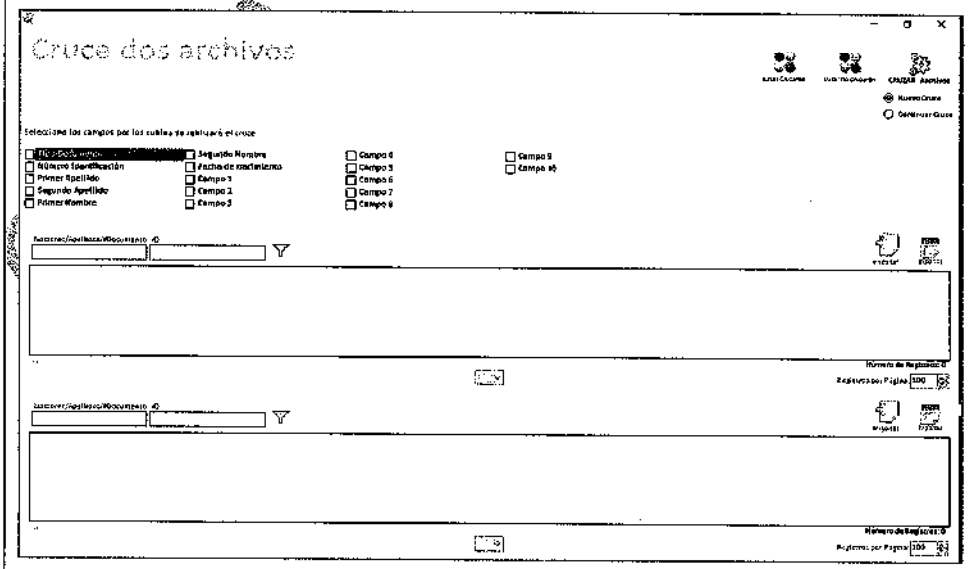
Módulo listado censal Histórico de inserciones Masivas a listado censal



Modulo administración perfiles de usuarios (permisos y acceso a módulos)

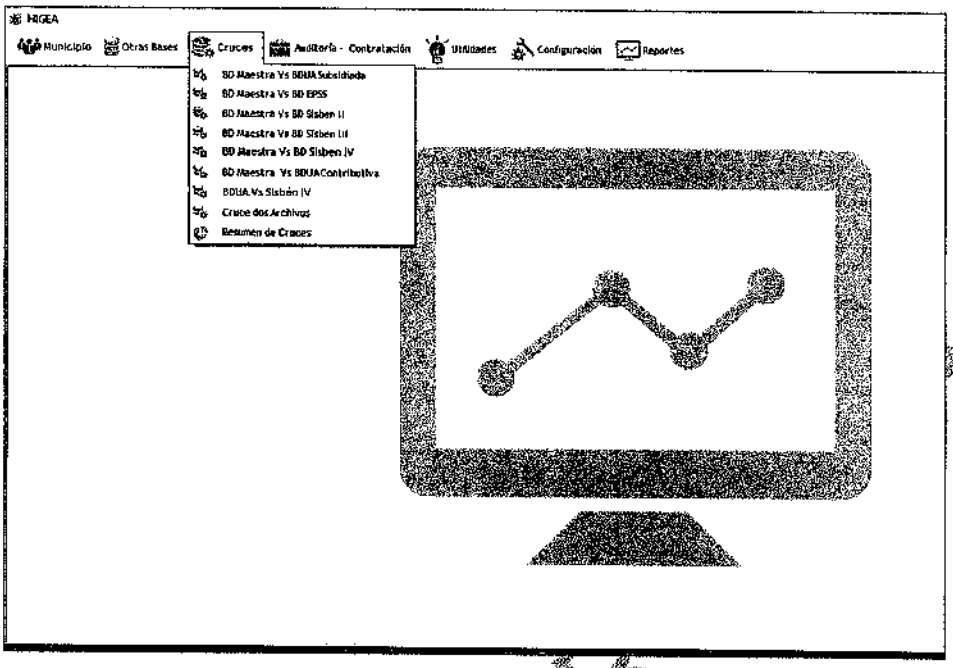


Módulo cruce de dos archivos:

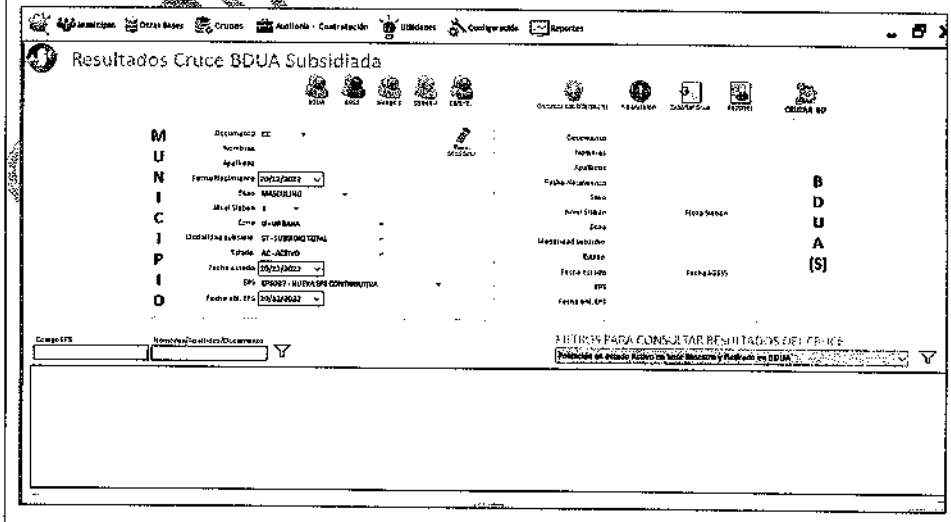


CONTROL

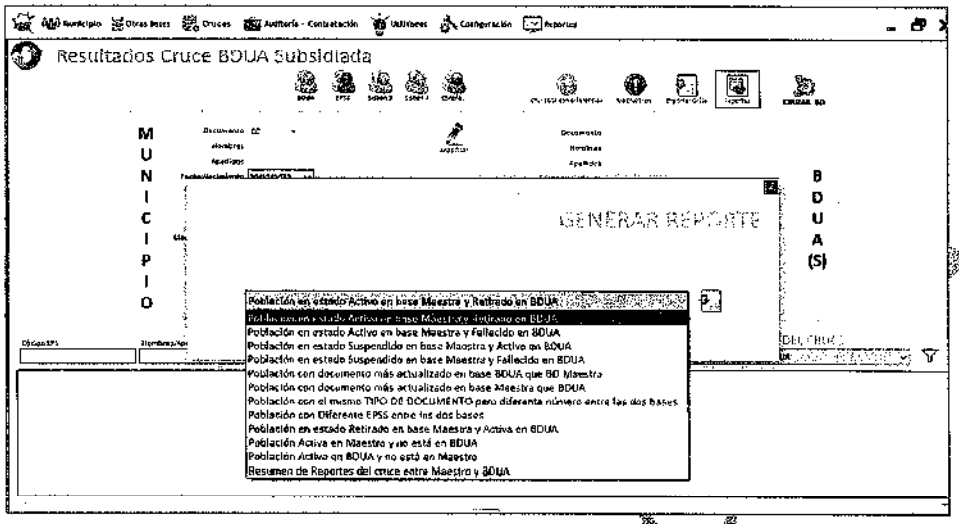
Módulo cruce bases de datos del sistema (todas las bases)



Modulo resultados cruce base afiliados subsidiado versus base afiliados bdua subsidiada

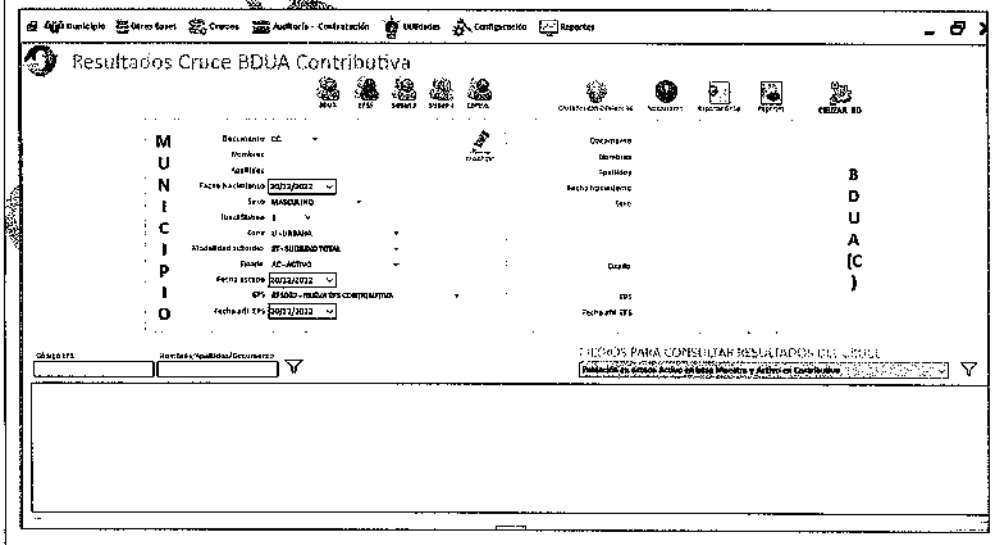


<u>Modulo resultados cruce base afiliados subsidiado versus base afliados bdua subsidiada – reportes generados</u>

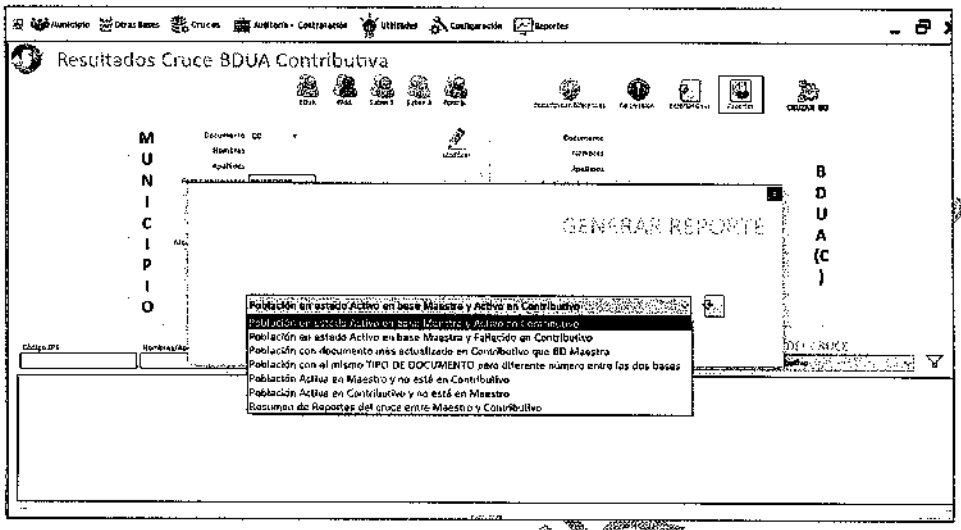


COPIA CONTROLADA

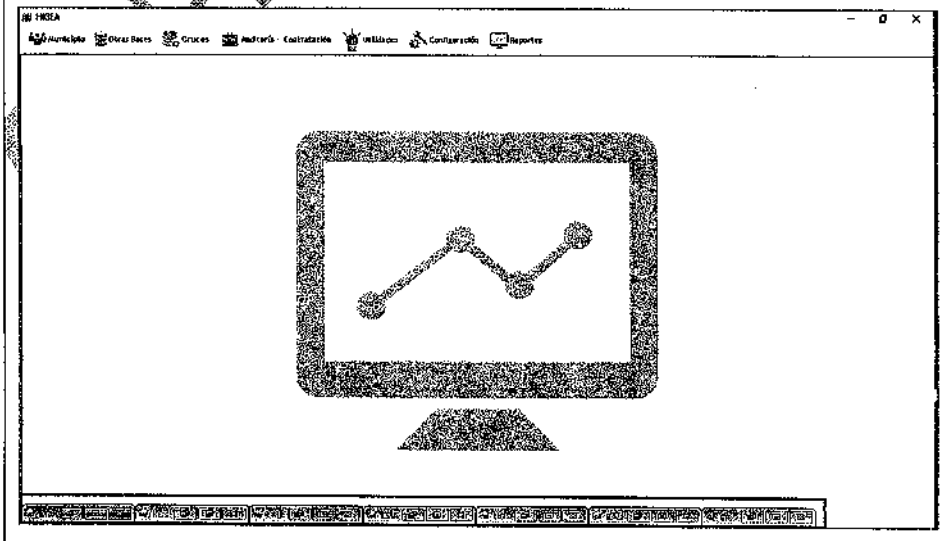
<u>Modulo resultados cruce base afiliados subsidiado versus base afliados contributivo</u>



Modulo resultados cruce base afiliados subsidiado versus base afliados contributivo – informes generados

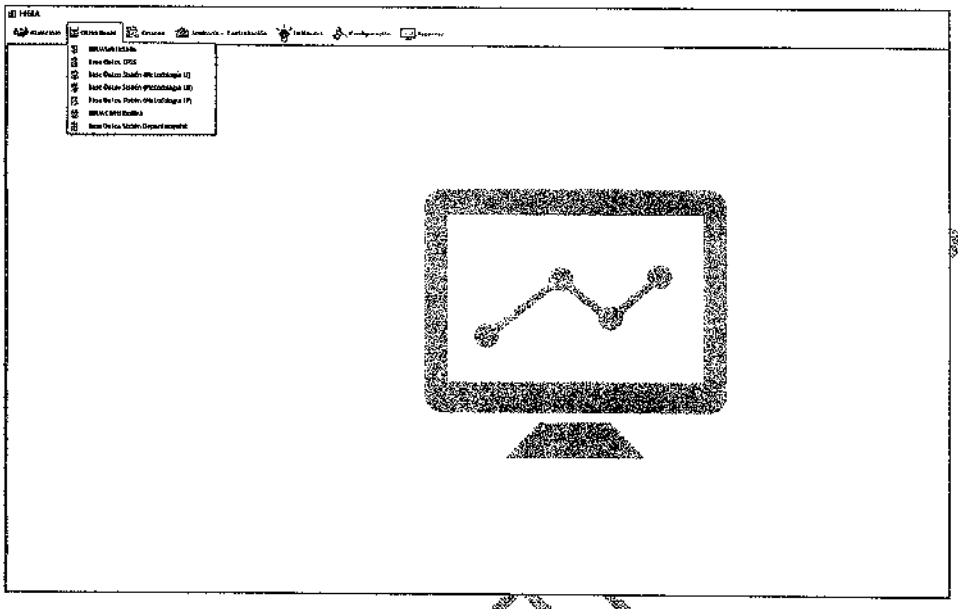


Miminizar ventanas

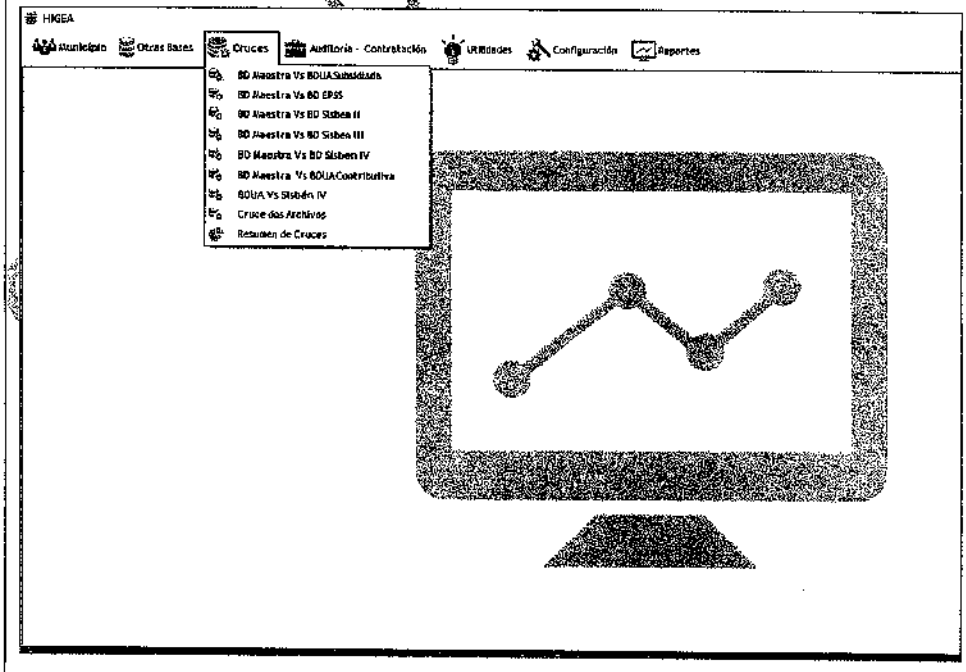


COPIA CONTROLADA

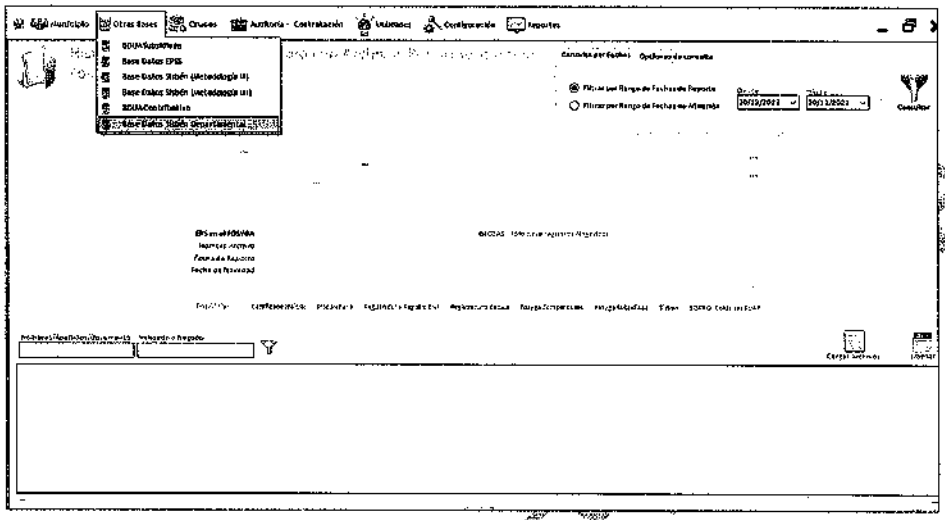
Módulo base de datos externa Sisben metodología IV



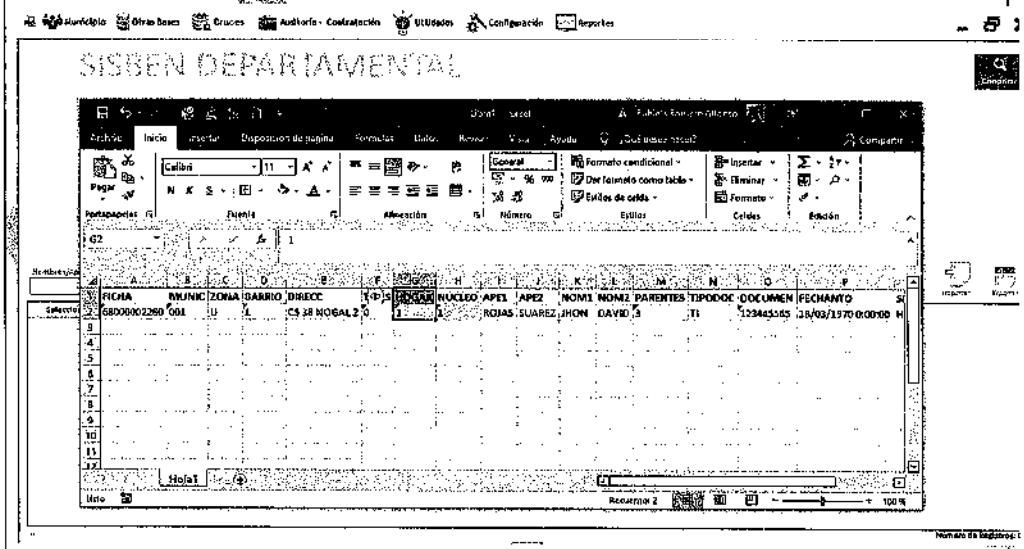
Módulo cruce base de datos sisben IV vs Base Subsidiada y Módulo cruce base de datos sisben IV vs base de datos BDUA Subsidiada



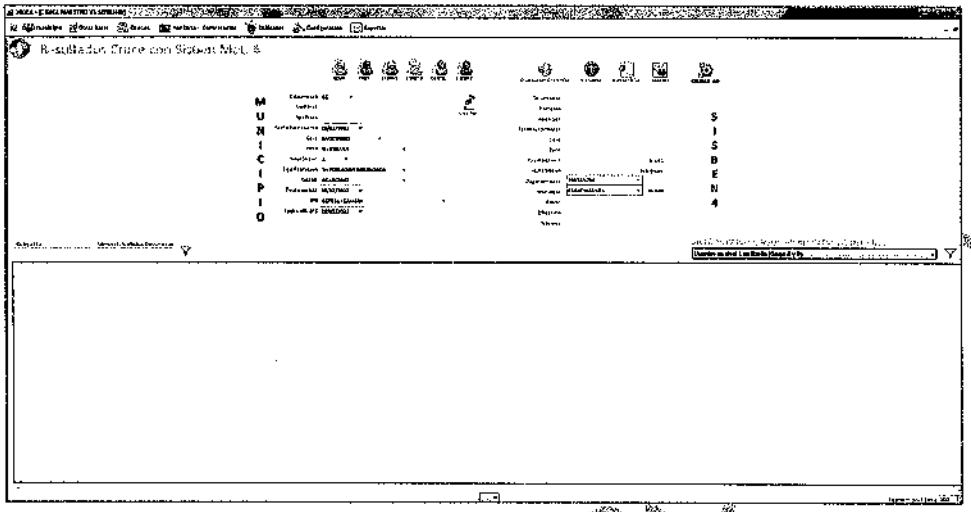
Módulo base sisben departamental



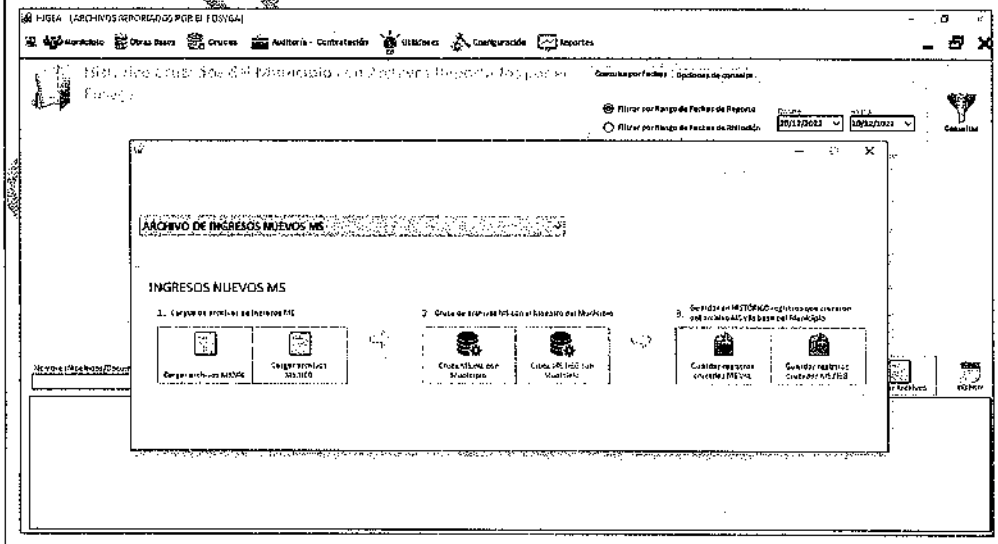
Módulo base sisben departamental – identificación núcleos familiares



Módulo resultado cruce con base de sisben IV

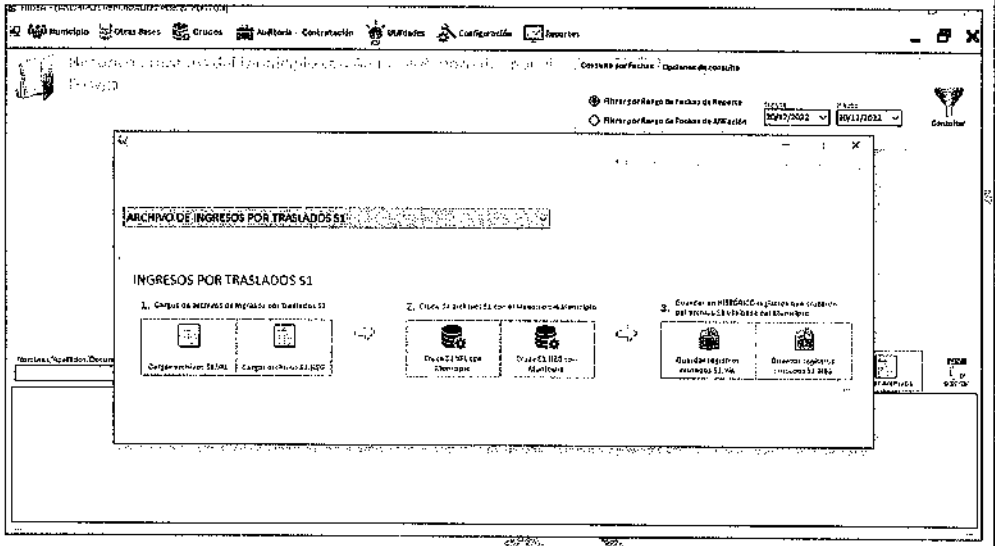


Módulo Arhivos BDUA – validados negados – Ingresos

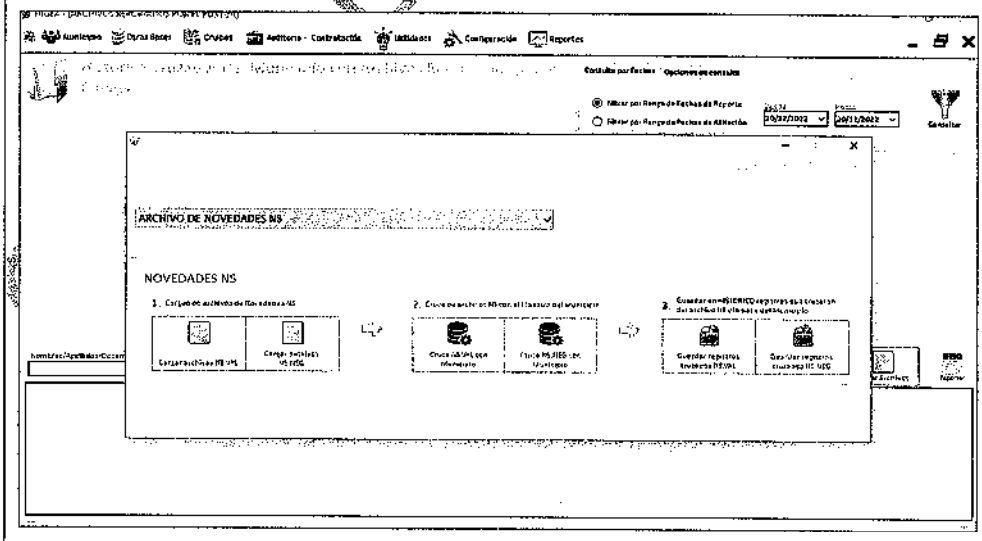


COPIA CONTROLADA

Módulo Arhivos BDUA – validados negados - Traslados



Módulo Arhivos BDUA – validados negados - Novedades



CONCLUSIONES

Se realizó la correcta instalación del sistema de información HIGEA en los computadores en los que se encuentra instalado.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Realizar la instalación actualizada de los módulos del sistema de información HIGEA, de acuerdo al cronograma establecido en el acta anterior.	RUBIELA ROMERO ALFONSO	20/12/2022

En la ciudad de Bucaramanga, siendo las 05:00 p.m. se da por terminada la presente reunión a los veinte (20) días del mes de Noviembre de 2022 y en constancia firman los que en ella intervinieron.

NOMBRE	FIRMA
LAURA R. CAICEDO QUINTERO	
JONATHAN LOPEZ COLMENARES	
JOSE MONCADA VELASCO	
MARIA GALAN RIAÑO	
EDUARDO JOSE PEREZ OSPINO	
RUBIELA ROMERO ALFONSO	

El **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co

COPIA CONTROLADA